La Oceania Española.

Año VI.

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Miércoles 7 de Junio de 1882.

SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados* y *Mortuorias*: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 129.

Vapor-correo
ROMULUS.
Viaje impar.

Saldrá para Iloilo y Cebú, haciendo escalas en Romblon, Batan, Dapitan y Dumaguete, el miércoles 7 del actual, á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasage y lo despachan
1 Aldecoa y Comp.

Vapor-correo
CHURRUCA.

Saldrá para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 7 del corriente, á las cuatro de la tarde; retornando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje.
1 Larrinaga y Comp.

Vapor-correo
GRAVINA.

Saldrá en viaje impar para los puertos de Batangas, Calapan, Boac, Laguimanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 7 del corriente, á las cuatro de la tarde; retornando por las demás escalas.
Admite carga y pasage.
1 Larrinaga y Comp.

ABOGADO
D. Leon de Goicouría.
Calle Real de Manila núm. 3. ph

VAPOR *ESMERALDA.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 7 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á
1 Peele Hubbell y comp.

Vapor DIAMANTE.

Llegará el sábado 10 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje acúdase á
3 Peele, Hubbell y comp.

Se vende
una pareja de moros, muy conocidos por su andar, grandes, sanos y nobles.
Tambien un carruage en buen estado y una carretela que acaban de carenarse.
Por marcharse su dueño.
Calle Real de Sampaloc 40. ph

Abogado.
D. José Lopez Palma ha trasladado su domicilio y bufete á la calzada de San Sebastian núm. 36. hfp

Fees de vida.
Se venden en esta imprenta *á cuatro cuartos.*

Notas declaratorias
para el despacho de efectos en la Aduana.
Se venden en este Administracion.

Notaría pública
DE MANILA.

Don Eduardo Martin de la Cámara, Notario público por oposicion, con título de la Universidad central de Madrid, se ha hecho cargo, por decreto de la Superioridad, de los protocolos y demás documentos existentes en la Notaría del finado Dr. Don Tomás de Velasco, lo cual hace público, ofreciendo al propio tiempo su estudio en la calle de Dulumbayan núm. 39, Santa Cruz. ph

Aviso.
Los deudores á D. Manuel Calleja, se servirán pagar á los síndicos que suscriben, las cantidades que importen sus respectivos débitos, apercibidos de que si no lo efectuaren en término muy breve, serán demandados judicialmente.
Horas de despacho de siete á doce de la mañana y dos á cuatro de la tarde en el bufete del abogado señor Martinez Nubla, Isla del Romero núm. 38.
Manila 27 de Mayo de 1882.—*E. M. Barretto.—Manuel Genato.* p1

La estampería Europea,
se ha trasladado á la calle Echagüe núm. 4 frente del Teatro Filipino. ph

DICCIONARIO
doméstico.
TESORO DE LAS FAMILIAS,
por D. Balbino Cortés.
Se vende en la Administracion de este periódico.—Real de Manila, núm. 39.

IMPORTANTE.

Se venden los terrenos, maquinaria y demás efectos existentes en el sitio de *Nabung,* barrio de San Miguel de Calumpit, que pertenecieron á la Compañía Azucarera Yengarie; á saber:
Un quiñon y medio de terreno para caña-dulce á la orilla del rio grande de la Pampanga.
Otro terreno de cerca de tres balitas destinado á edificios con un pantalan de desembarque.
Dos molinos de vapor con sus calderas y trapiches en perfecto estado.
Varias piezas de repuesto y herramientas, correspondientes á dicha maquinaria.
Varios camarines y casitas de nipa en donde se halla colocada dicha maquinaria y efectos y varios muebles y utensilios.
Todo lo cual se halla á cargo de D. José Ker en la Pampanga, quien lo enseñará á las personas que deseen verlos.
La venta se hará por partes si así conviniere á los compradores, quienes podrán ver los planos é inventarios y entenderse para mas pormenores con los que suscriben.
ph*ms* *SMITH BELL Y COMP.*

Se desea alquilar una
oficina sin bodegas que esté cerca de la plaza de Cervantes y consista de dos ó tres piezas buenas con acomodo para carruage y caballo. Darán razon en la calle de Orozco número 52 (Isla del Romero.) P5

Libros para vales,
en blanco.
Se venden en la Administracion de este periódico.—Real 39.

IMPRESOS
para la Guardia civil é Infantería.
Se venden en la Administracion de *La Oceania Española.* h

Papel y sobres de
luto de diferentes tamaños.
Venden en la Administracion de este periódico.

PAPEL LEGITIMO
paja de arroz para cigarrillos
cortado á gusto de los aficionados.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42 (Binondo.) ph

ABOGADO
D. José M.ª Perez
Dulumbayan núm. 27. ph

RETRATOS
de S. M. la Reina de España
DOÑA MARIA CRISTINA.
De cuerpo entero y busto, en magníficas fotografías tarjeta americana.
Se acaban de recibir y se venden á 4 reales en la Escolta Sombrererías de Roensh, Secker y Richter. hp

IMPRENTA Y LITOGRAFIA
de
M. PEREZ, HIJO,
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
San Jacinto, 42 (Binondo.) ph

PAPEL CATALAN
de 1.a, 2.a y 3.a—Id. para cartas.—Id. para luto.—Sobres de cartas blancos.—Id. id. id. luto.
Se venden en la Administracion de este periódico, Real, 39.

42--S. JACINTO--42
Cromos propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42. ph

Libros en venta.
Diccionario de legislacion, por Escriche, 1 tomo folio pasta.
Diccionario enciclopédico, 2 id. id.
La esposa mártir, por Escrich, 2 id. id.
La muger adúltera, por id., 2 id. id.
La perdicion de la muger, por id., 2 id. id.
Cien tratados, 2 id. id.
El vértigo de Nuñez de Arce, poema.
Diccionario teórico, práctico, histórico y geográfico de comercio por Jayme Boy, 4 tomos pasta.
Juicios militares y eclesiásticos, por Caravantes, 1 id. id.
Diccionario jurídico administrativo por Sanguineti, 5 tomos, folio, pasta.
Anales de la medicina por Chinchilla, 5 tomos en 3 volúmenes, pasta.
De la laringoscopia por Iglesias, 1 tomo.
Patología interna por Valleix, 14 tomos en 7 volúmenes, pasta.
En la administracion de *La Oceanía Española,* Real 39.

Matrimonio por poder.
Juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Ricardo Castro Ronderos.
Se vende en la Administracion de este periódico, al precio de cuatro reales. h

José el Carpintero.
Comedia en un acto y en verso, de costumbres filipinas, original de D. Juan Zulueta de los Angeles.
Véndese en esta Administracion
A 4 REALES FUERTES. h

Libros sobre Filipinas.
REVISTA DE FILIPINAS.
Coleccion de cien artículos en que se trata estensamente el clima, la poblacion, las razas, la produccion vegetal, las minas, el comercio, la historia, la higiene, la legislacion, las cuestiones mas interesantes de la administracion civil, las costumbres, etc. etc.
Forma un grueso volúmen que contiene los dos años de la *Revista de Filipinas* cuya publicacion periódica ha terminado. Precio 20 reales.

UN VIAJE A LAS ISLAS FILIPINAS,
SIR JONH BOWRING.
Obra curiosísima descriptiva del Archipiélago y escrita por aquel sábio ex-gobernador de Hong-kong en 1860.
Traducida y ampliada con notas y un apéndice, que presentan el estado social de este país en 1876. Un tomo 8.° rústica.
Un peso para los suscritores de *La Oceanía* y 12 reales para los que no lo sean.

HISTORIA
DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MANILA, DE PRELADOS Y CAPITULADOS Y CRONICA DEL CLERO SECULAR HASTA 1650.
Por el presbítero Francisco Moreno, prebendado que era en dicho año.
Libro curioso por sus noticias históricas. Lo termina como apéndice un estado general eclesiástico de Filipinas en 1876. Precio un peso.
Se venden estos libros en la administracion de *La Oceania,* Real de Manila núm. 39. o

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

JUNIO TIENE 30 DIAS, LA LUNA 29.

Santo del dia.
7 MIERCOLES.—San Roberto abad confesor, y San Pedro presbítero mártir.

Santo de mañana.
8 JUEVES.—† El Santísimo Cuerpo de Cristo, San Maximino y San Severino obispos y confesores y los Santos Sulustiano y Victorino confesores.
Ind. plenaria en la Capilla de Ntra. Sra. de Guia en la Catedral.

Parte Militar.
Dia 7 de Junio de 1882.

JEFE DE DIA DE INTRA Y EXTRAMUROS. El T. Coronel D. Joaquin Bassols.—DE IMAGINARIA.—El Comandante D. Pablo Galza.
PARADA, *los cuerpos de la guarnicion.*—VISITA DE HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 7; SARGENTO PARA PASEO DE ENFERMOS, Artillería.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador militar.—El C. T. Coronel Sargento mayor interino, *Francisco Gimenez.*

Agenda.
CORREOS.

Inspeccion general de comunicaciones.—Correos.—Por el vapor inglés *Esmeralda,* que saldrá mañana á las cuatro de la tarde, con destino á Hong-kong y Emuy, la Seccion de Correos remitirá la correspondencia que se encuentre depositada para dichos puertos y la Mala del Pacífico, á las dos de la misma.
Manila 6 de Junio de 1882.—El Jefe de la Seccion, P. O. *Francisco Santamaria.*

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y á las diez de la noche; para Albay, ambos Camarines, San Pablo, Infanta, Masbate, Burias, Batangas, Mindoro, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Zambales, Union, Abra, Lepanto, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Zamboanga, Joló, Cottabato, Pollok, Davao, Iloilo, Isla de Negros, Antique, Cáliz, Concepcion, Escalante, Cebú, Bohol, Surigao, Misamis, Leyte, Samar, Isabela de Basilan, Hong-kong y Emuy, á las dos de la tarde; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la misma; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Orani, Porac, Bataan, Tarlac y Corregidor, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Laguna y Tayabas, á las diez de la noche.

ADUANA.
JUNIO 6 DE 1882.
IMPORTACION.

JORGE JUAN DE HONG-KONG.
C. Lutz y comp.—7 cajas 966 kgs. tejido tupido de algodon de 37 hilos, 5 id. 626 id. id. id. de id. de 33 id., 1 id. 76 id. id. diáfano de id. y seda de 33 id., 1 id. 9 id. id. de seda,
C. de los Reyes.—1 caja 2 kgs. hierro forjado en manufacturas, 2 tormómetros para vapor, 1 caja 2 inodoros de hierro fundido con adherentes, 1 id. 2 basculas para mostrador, 96 brochas para pintar, 1 caja 6 cilindros de música, 1 id. 18 bombillos de cristal y metal, 36 kgs. vidrio cristalizado en jarrones, 3 barriles 460 id. yeso blanco.

SALVADORA DE SINGAPORE.
J. F. Ramirez.—20 barriles 5250 kgs. plomo en perdigones.
Macleod y comp.—9 cajas 1260 kgs. tejido tupido de algodon de 40 hilos.

CHARLES HOOK DE AMBERES.
C. Lutz y comp.—1 caja 20 kgs. metal compuesto en tornillos, 1 id. 28 id id. id., 1 id. 379 id. hierro forjado en manufacturas finas, 1 id. 219 id. id. id. en id. ordinarias, 4 id. 207 id. tejido de lana en franela, 2 id. 260 id. hilo de cáñamo, 156 fardos 15209 id. id. de algodon para tejer, 1 id. 200 id. materiales falsos para bordar.
A. C. Levy.—3 cajas 202 kgs. fósforos, 4 id. 330 id. vidrio plaño azogado en espejos, 48 marcos de maderada dorada para los mismos.
C. Heinszen y comp.—20 cajas 930 kgs. barniz secante y para carruages, 3 id. 660 id. metal compuesto, 6 id. 420 id. hierro forjado en clavos, 2 id. 76 id. pasamanerias de lana y 94 id. lana dulce, 2 id. 138 id. id. de algodon, 2 id. 502 id. tejido tupido de id. de 32 hilos.
Tillson Hermann y comp.—8 cajas 312 kgs. tejido de punto de algodon, 2 id. 175 id. id. diáfano de seda y id. de 35 hilos, 3 id. 155 id. id. de lana y 105 id. papel recortado, 26 id. 144 máquinas de coser, 12 fardos 2632 kgs. papel para imprimir.
Sulzer y comp.—1 caja 164 estuches de madera, 1 id. 164 kgs. metal blanco en cucharas y tenidores, 73 id. cuchillos, 1 id. 12 barómetros y 20 kgs. adornos de dublé, 12 relojes de sobremesa.
Rodoreda y comp.—61 cajas 5500 kgs. en 1156 locetas de mármol.

DIAMANTE DE HONG-KONG.
H. Wise y comp.—1 caja 9 litros de champaña, 1 id. 8 id. de vino clarete, 1 id. 8 id. de vino clarette, 1 id. 8 id. de coñac, 1 id. 8 id. de vino Jerez, 1 id. 9 id. aguardiente compuesto, 1 id. 27 kgs. conservas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.
De Singapore, en 7 dias, vapor-correo "Panay" de 547 toneladas, su capitan D. G. Goyenechea, con general: J. Reyes.

ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Batangas, vapor "Mayon" en 10 horas con 600 bultos café: Inchausti y comp.
De Dagupan, vapor "Camiguin," en 33 horas, con 2300 cavanes arroz y 300 bayones de idem: Smith Bell y comp.
De Mindoro, berg.-gta. "Caviteño," en 2 dias, con efectos. A. Goyenechea.
De Leguimanoc, galeta "Quiapo," en 31|2 dias, con maderas. M. Rosado.
De idem, idem "Luz," en 6 dias, con maderas: C. Reyes.
De Taal, panco "Sta. Rosa," en 2 dios, con 450 picos sibucao: C. Palanca.
De Tayabas, idem "San Antonio," con bejucos; Villarruel y comp.
De idem, pontn "S. Vicente," en 4 dias, con efectos J. Duyandin.
De Batangas, vapor "Maria", en 7 horas, con 180 bultos café: E. Barretto,
De Laguimanoc, goleta "Abril", en 8 dias, con maderas: I. Borromeo.
De Marinduque, goleta "Aseo", en 9 dias, con 41 picos abacá y otros: A. Sip.

SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Locc, vapor "Serantes."
„ Dagupan, vopor "Ordoñez."

Manila 7 de Junio de 1882.

Jurisdiccion mercantil.

Como en otra ocasion anunciábamos, cada vez se acentúa mas en la Península la opinion contrária á lo que se hizo en los primeros meses de 1868, suprimiendo la jurisdiccion mercantil en virtud de la ley de unidad de fueros, como si fuese un privilegio ó verdadero fuero lo que no era otra cosa que técnica y especial manera de resolver jurados las cuestiones que exijen cierta clase de conocimientos teórico-prácticos, y sobre todo, un criterio distinto del empleado para examinar y resolver las demás cuestiones civiles.

En una gran reunion celebrada recientemente en Madrid, en el Círculo mercantil, y á la cual asistieron los primeros abogados de la corte, se discutió largamente, y fué adoptada casi por unanimidad, la conveniencia de restablecer la jurisdiccion especial del comercio; si bien algunos letrados, batiéndose en retirada, como se suele decir, dijeron mucho para demostrar, lo cual no podía ser difícil, por ser escaso el número de las instituciones humanas que se pueden llamar perfectas, que era defectuosa la organizacion de los antíguos tribunales de comercio.

A la verdad, ni esto les queremos conceder, porque ningun otro de los llamados fueros especiales, y á contar desde los del fuero comun, presentaba en aquel tiempo mejores condiciones de organizacion, careciendo todos ellos del elemento que en lo mercantil se llamaba juez-Avenidor, de inapreciables servicios entre los hombres de negocios, por ser un cargo que siempre desempeñaba un comerciante de prestigio, con la experiencia que le daba el haber presidido uno ó mas años el tribunal, habiendo sido tambien vocal de él algun tiempo, é interesado por su buena fama en avenir á las partes, en cortar diferencias y en que se hiciesen pleito el menor número de cuestiones; intento que solo *pro-fórmula* aparece en los juicios verbales ante jueces abrumados por el trabajo.

Se habló tambien de la lejislacion de quiebras, prevaleciendo en este punto el criterio estricto de los letrados, que la reclaman rigurosa, sin consultar la opinion y la experiencia en este punto y lo que se practica en naciones donde la clase comercial se puede llamar predominante.

En tan delicada materia, ó mucho nos quivocamos, ó no se pasará del intento de simplificar la un tanto confusa tramitacion y poco claras definiciones de nuestra antigua lejislacion, adoptándose las ideas de la nueva ley francesa, aun no promulgada, que se considera un adelanto y se acerca mucho á la jurisprudencia inglesa.

Tiene esta por objeto hacer las operaciones de la liquidacion más rápidas y ménos costosas. Las liquidaciones de bienes de todos los deudores embargados son asimiladas y sometidas á las mismas reglas, siendo ó no siendo comerciantes.

Las juntas de acreedores tienen derechos y poderes mucho más estensos. La nueva ley los considera con justa razon como los mejores jueces para conocer y apreciar la situacion de su deudor.

Pero la principal innovacion consiste en el reemplazo de la quiebra simple, por la declaracion de suspension de pagos, que de este modo no tendría nada de infamante, ni sería, como ahora, una especie de plano inclinado por donde se resbala fatalmente á la verdadera quiebra. La declaracion de suspension de pagos no podria ser pronunciada mas que en casos perfectamente determinados y nunca de oficio.

Está pues abocado ese ramo de nuestra lejislacion á reformas que el comercio desea y bajo muy diferente espíritu de las adoptadas en 1868 con esceso de tutela y ya muy experimentados retraso y complicacion para negocios cuya primera condicion debe ser la espedicion posible. En ellos, á verdad y buena fé, antes que el estricto derecho, aspiracion rara vez práctica ó asequible en las controversias mercantiles, hay que buscar la equitativa conciliacion de todos los intereses razonables, relegando solo á jurisdiccion ordinaria los de patente mala fé calificada por los mismos hombres de negocios ,que saben apreciar todas las circunstancias.

Recompensas á militares
AUTORES.

La parte dispositiva de la real órden de 13 de Abril de 1882 sobre recompensas por obras militares, dice así:

"Artículo 1.o Cuando un indivíduo del ejército escriba una obra ó realice algun trabajo por los cuales aspire á ser recompensado, por conducto de este ministerio, lo remitirá por el de sus jefes al director general respectivo, quien prévio informe de la junta superior facultativa en los cuerpos especiales y de una de jefes en los demás, la elevará á este ministerio, si el parecer de la citada junta fuese favorable, expresando concretamente su opinion y tambien si por su naturaleza, en caso de tratarse de obra científica, conviene sea declarada de texto para algunos de los colegios ó academias militares, oyéndose en este caso, por este ministerio, al director general de intruccion militar.

Art. 2.o El director general propondrá al autor para recompensa, si le juzgase acreedor á ella, y ésta será la que corresponda segun la clasificacion expresada en los artículos siguientes.

Art. 3.o Por obras de originalidad relativa, de importancia ó utilidad, pero no de extraordinario y relevante mérito, podrá obtenerse el grado inmediato, ó la cruz del Mérito militar, designada para esta clase de merecimientos, ó su equivalente de Cárlos III é Isabel la Católica,

Art. 4.o Las meras compilaciones y traducciones, asi como los libros y folletos en que solo demuestre aplicacion y laboriosidad, seran objeto de especial recomendacion, y cuando más, de una mencion honorífica, que servirá de antecedentes para méritos posteriores, si el autor ó traductor diese nuevas muestras de su aficion al estudio.

Art. 5.o En el caso de que se proponga y conceda la impresion por cuenta del Estado, por efecto de la importancia de la obra, quedará á disposicion de este ministerio el número de ejemplares que en cada caso se determine, para distribuirlos en la forma que se crea oportuna.

Art. 6.o Los autores de toda obra recompensada, cuando la impresion no se haga por cuenta del Estado, estarán obligados á remitir dos ejemplares con destino á la biblioteca y archivo del ministerio de la Guerra, dos á la direccion general de su arma, y dos á la junta consultiva de Guerra, cuando haya sido oida en el asunto, ó un ejemplar manuscrito á cada centro citado cuando no la impriman, sin perjuicio de remitir al propio tiempo el número de ejemplares que marca la prescripcion 4.ª del art. 4.o de las instrucciones que se acompañan al Real decreto de 8 de Noviembre de 1879, sobre creacion de bibliotecas militares."

En la Academia
DE JURISPRUDENCIA, DE MADRID.

Conferencia del señor Romero Giron.

No son muchas las sociedades ó corporaciones madrileñas que pueden vanagloriarse de gozar una vida tan robusta, tan llena de esa vivificante sávia que la juventud lleva siempre consigo, como la Academia de Jurisprudencia y Legislacion. Dentro de aquellos salones, no muy ámplios, y bajo aquel techo que casi puede tocarse con las manos, hay un desbordamiento de pasion y de entusiasmo por el cultivo de la ciencia del derecho: allí

Grandes esfuerzos tuve que hacer para escuchar á Eustaquio. En sus últimas palabras, el cuadro del porvenir que puso ante mis ojos era tan horrible, que no pude permanecer por mas tiempo dueña de mí misma. No quise oirle mas.

—¡Tienes—le dije—un lenguaje espantoso! A tu edad y á la mia, hemos acabado ya con el amor y con la esperanza. Es una blasfemia hablar así cuando se ama y se espera.

—Lee mi proceso—contestó él. Supongo que pensabas leerlo.

—No veré de él ni una letra por una razon, Eustaquio, que debo hacerte conocer.

—Ni las razones que me dés, ni tu amor, ni tu esperanza, pueden alterar los hechos .. Son inexorables. Mi primera mujer ha muerto envenenada; y el veredicto del jurado no me ha absuelto de la acusacion de ser el autor de su muerte. En el tiempo en que tú ignorabas estos hechos, era posible que fuéramos dichosos. Ahora que los conoces, lo repito... nuestra vida de marido y mujer ha dado fin.

—¡No!—exclamé yo—ahora que los conozco, nuestra vida comun ha comenzado... pero ha comenzado con un nuevo objeto para el cariño de tu mujer, con una nueva razon para yo amarte mas!...

—¿Qué quieres decir?...

Me acerqué á él y cogí su mano.

—¿Qué me has dicho Eustaquio? Que el mundo pensaba y que mis amigos pensarian. ¿La insuficiencia de pruebas no es bastante? si el jurado ha sido injusto con él... si es inocente... que lo pruebe. Son las palabras que tú pones en la boca de tus amigos. Las acepto como mias, y digo: la insuficiencia de pruebas no es bastante para mí. Prueba, Eustaquio, que tienes derecho á un veredicto que te declare *no culpable.* ¿Por

qué has dejado trascurrir tres años sin hacerlo? Debo pensar que has esperado á que te ayude tu mujer. ¡Aquí la tienes, bien mio, dispuesta á ayudarte con todo su corazon y con toda su alma! ¡Aquí la tienes... consagrando su vida á un solo objeto... probar al mundo... probar al jurado de Escocia que mi marido es inocente!

Estaba exaltada, mi pulso latia con violencia, mi voz retumbaba en la habitacion. En cuanto á él, no dijo mas que: ¡Valeria, lee el proceso!...

Le cogí por el brazo. En mi indignacion y mi desesperacion, le dí una sacudida terrible, con toda mi fuerza. ¡Dios me lo perdone! yo le hubiera hasta vapuleado por el tono con que hablaba y la mirada que me habia dirigido.

—Sí, sí—añadí—yo leeré ese proceso. Le leeré línea por línea y punto por punto contigo. ¿Qué imperdonable injusticia habrá en él? ¿Cuál prueba en tu favor habrá pasado desapercibida? Las circunstancias sospechosas no han sido completamente exclarecidas. Las pruebas artificiales no han pasado por el crisol de la justicia. Eustaquio, tengo la conviccion profunda de que alguna terrible inadvertencia ha sido cometida por tí ó por las personas que te prestaban su concurso. La resolucion de hacer rectificar ese abominable veredicto ha sido la primera que he concebido cuando he oido hablar de él. Lo haremos rectificar. ¡Es preciso! ¡Es necesario!... por tí, y por mí, por nuestros hijos, si el cielo nos concede la gracia de tenerlos. ¡Oh! ¡Bien mio, no me mires con esos ojos llenos de frialdad estóica! ¡No me contestes con tono tan duro! ¡No me trates como á una mujer ignorante é insensata que habla de una cosa que no puede suceder!

Eustaquio contestó esta vez, no con frialdad, sinó con dolor profundo:

en mi casa. Yo perdí la memoria entonces; hoy ha vuelto á mi imaginacion.

Dicho esto, creí poder repetir sin reserva lo que habia dicho á Eustaquio y lo que me habia contestado. En mi indecible admiracion, los dos se apartaron de la opinion de mi marido. Mi resolucion de revisar al proceso era, segun ellos, un verdadero sueño. Tambien repitieron moviendo la cabeza la desgraciada frase:

"¡No habeis leido el proceso!"

Yo estaba furiosa contra ellos.

—Los hechos me bastan—dije.—Yo sé... sabemos que Eustaquio es inocente. ¿Por qué no ha sido probada su inocencia? Debe serlo, es preciso que lo sea, y lo será. Si el juicio no le ha sido favorable, no creo en él. ¿Dónde está la prueba, Mayor? Dejadme ver por mí misma si los abogados han dejado de hacer algo por mi marido. ¡Dadme el libro!

El Mayor Fitz-David miró á Benjamin.

—Dadla el libro—dijo él.—No hará mas que aumentar su dolor y su desesperacion.

Les interrumpí antes de que Benjamin pudiera contestar.

—Si me negais el proceso—dije—me obligareis, Mayor, á ir á casa del librero mas inmediato para encargarle que lo compre para mí. Estoy decidida á leerlo.

Esta vez Benjamin vino en mi auxilio.

—Nada puede empeorar las cosas—dijo. Si me es permitido dar mi opinion, dejadla realizar su deseo.

El Mayor se levantó y sacó el libro... que habia encerrado en sitio seguro.

Mi jóven amiga me ha hecho saber,—dijo,—entregándomele, que ella os ha confesado su penoso acceso de cólera de hace algunos dias. Yo

en la época en que por primera vez comprendimos que nos amábamos... si tú me lo hubieras confesado todo y mas de lo que yo sé ahora... te declaro, en presencia de Dios que me oye, que no por eso hubiera dejado de darte mi mano. ¿Despues de esto, dudas que te creo inocente?

—No lo dudo—contestó él.—Eres la generosidad personificada, Valeria. Hablas con el corazon. No me censures, hija mia, si veo mas lejos que tú... si veo lo que debe suceder... lo que no puede menos de suceder... ¡no me censures, no, porque veo ante mí un porvenir horrible!

—¡Un porvenir horrible!...—repetí yo.—¿Qué quieres decir?

—¿Crees en mi inocencia, Valeria? ¡El jurado que me ha juzgado, dudaba!... Y por eso ha dado ese veredicto que pesa sobre mí. ¿Qué razones tienes para creer, ante ese veredicto, que soy inocente?

¡No tengo que dar razones! Lo creo á pesar de ese veredicto.

—¿Pensarán así tus amigos? Cuando tu tio y tu tia sepan lo que ha sucedido... porque tarde ó temprano lo sabrán... ¿qué dirán? De seguro dirán: ha comenzado mal; ha ocultado á nuestra sobrina que ha sido casado otra vez; se ha casado con nuestra sobrina con nombre supuesto. El dice que es inocente, pero no hay en abono suyo mas que su palabra. El veredicto ha sido: *No hay pruebas bastantes.* ¡Qué no hay pruebas bastantes! ¡Esto no es suficiente! Si el jurado ha cometido una injusticia con él... si realmente es inocente... que lo pruebe. ¡Esto es lo que el mundo piensa!... ¡Esto es lo que el mundo dice de mí! Eso es lo que tus amigos y tus parientes pensarán y dirán de mí. Llegará un dia, Valeria, en

se agita con febril actividad una pléyade brillante de jóvenes estudiosos, nunca sordos á la voz de sus maestros, y á todas horas dispuestos á escuchar las lecciones de los jurisconsultos á quienes la fama ha concedido alto y merecido renombre.

De esperar era que, debiendo ocupar anoche el sillon presidencial un hombre tan versado y tan competente en la ciencia del derecho, como lo es el Sr. Romero Giron, los bancos de la Academia, y hasta los pasillos, se viesen ocupados por extraordinario número de concurrentes, y así aconteció, en efecto.

La materia que iba á desenvolver el distinguido orador demócrata, era un motivo mas para despertar la atencion de los señores académicos.

Cuántas y cuán profundas reformas han menester nuestras leyes de procedimiento criminal, no hay para qué decirlo. En este punto marchamos á la zaga de casi todas las naciones europeas, y quizás de algunas americanas.

Arduo es el problema de la reforma, por los muchos obstáculos con que ha de tropezar. El Sr. Romero Giron lo abordó con valentía, buscando ante todo los fundamentos filosóficos sobre que debe basarse todo buen sistema de procedimiento criminal, que descompuso en dos partes, á saber: organizacion del poder judicial y confeccion del Código penal.

Planteada así la cuestion, y despues de determinar los caractéres propios del hecho y del derecho, el conferenciante enalteció las ventajas del jurado—compuesto de jueces elegidos—sobre los tribunales llamados de derecho—compuestos de jueces delegados:—dijo que el jurado se imponia como una necesidad científica y doctrinal de nuestro siglo, "porque hoy no hay mas principio de legitimidad que el que deriva de la manifestacion de la voluntad jurídica de un pueblo."

"El jurado se impone, además—añadia, —porque todavía las reformas de los Códigos generales, no tienen ni pueden tener la trascendencia que exigen los ideales de la opinion. El juicio de conciencia no lo puede dar sinó el que tiene la integridad de su conciencia, y ésta no la tiene sinó el que obra como ciudadano, no el que obra como funcionario público.

"La conciencia popular, la opinion pública en España, está por el jurado: ¿Es porque desconfia de la competencia de la justicia histórica?... No lo sé; lo cierto es que el jurado, por éste y otros motivos, se impone y es una necesidad de nuestro pais. El jurado vendrá, y será una institucion que arraigará en este suelo.

"En España ha habido en un momento dado, en 1872, un ensayo del jurado. ¿Qué fué aquel ensayo? Os lo diré con una sola frase: un jurado con corteza, con vestido democrático, y con alma y sentido y espíritu conservador. Pues yo quiero el jurado con corteza, con vestido, con aparato eminentemente, resueltamente conservador, y con fondo y con espíritu eminentemente democrático.

"Quizá sería peligroso que el jurado se constituyera tomando como base el sufragio mas ó menos restinguidos. Esto no es garantía de suficiencia, ni puede tranquilizar al hombre que medite un poco sobre la justicia en general. ¡Desgraciado el pueblo que se fia sólo de las apariencias!

"Tenemos necesidad de jurado; pero para manejar ese instrumento, para vivir moviéndonos dentro de una esfera que es diametralmente contraria á la en que hoy vivimos, necesitamos tener tambien el juicio oral y público. De lo cual se deriva que casi todo el procedimiento sumario debe desaparecer, y sólo puede y debe quedar como elemento secreto en el procedimiento, lo que se refiera á la evidencia del hecho, independientemente del agente. Concluya de una vez para siempre la incomunicacion de aquel á quien encadena una sociedad armada de todas armas. Es necesario que el procesado tenga desde el primer instante conocimiento de todo, pues que de su derecho se trata. Es necesario, en fin, que se amplíe todo lo posible el pricipio de recusacion."

Hizo despues el orador un breve exámen comparativo entre la competencia de los jurados y de los jueces; dijo que no era partidario de la santidad de la cosa juzgada, y si de la responsabilidad de los tribunales, desde el mas inferior hasta el mas alto; afirmó que la sociedad tiene el deber de reparar los errores que cometan los tribunales; se declaró enemigo de las penas perpétuas, y proclamó, por último, como indispensables, la independencia absoluta de los tribunales y la inamovilidad de los jueces y magistrados.

La falta de espacio, nos impide dar la extension debida á esta última parte de la conferencia, que, como la primera, proporcionó al Sr. Romero Giron muchos aplausos.

El vapor "Antonio Lopez."

—

Estaba destinado á D. Antonio Lopez, el acaudalado naviero, fundador de la Compañía Trasatlántica, el honor de construir el mas grande, mejor y mas hermoso barco de la marina mercante española. *Antonio Lopez* se llama este soberbio alcázar de acero que hoy lleva por las aguas oceánicas la bandera gloriosa de un hombre emprendedor, en quien el mérito intrínseco de sus cualidades, corresponde al éxito alcanzado por sus empresas. El vapor *Antonio Lopez* llegó hace poco á Cádiz, procedente de los grandiosos astilleros de Denny, en Dubarton (Inglaterra). La poblacion entera acudió á contemplar aquel coloso, inmóvil y sujeto por sus anclas, parecia un símbolo orgulloso del poder del hombre sobre los elementos y del dominio de la ciencia sobre la naturaleza. Quien haya gozado con la contemplacion de un edificio de hermosa arquitectura, tendrá idea de lo que se siente delante de un edificio naval. Aún es mas honda la impresion que produce, aun es mas sublime la admiracion que despierta. Pocas veces pudieron estos sentimientos resultar mas justificados, que cuando se experimentarían contemplando el suntuoso vapor *Antonio Lopez*, que es el mas poderoso y magnífico de cuantos echó á la mar el comercio español y uno de los mas notables del mundo.

—

La aparicion de este gigante en el mar es un suceso de incomparable importancia. Su nacimiento merece anotarse en el registro de las buenas obras de los hombres. Como es interesante cuanto á estas maravillas de la ciencia se refiere, hemos de tomar algunas noticias que un visitante de *Antonio Lopez* nos proporciona, acerca de su naturaleza, organizacion y condiciones.

La construccion del *Antonio Lopez* ha costado doce millones. Encargado al fabricante Denny para que hiciese de él un buque correo y de pasaje de primera clase en todos conceptos el célebre arquitecto naval ha dado una alta prueba de ciencia. La empresa Lopez por su parte vigilaba los trabajos por medio del inspector capitan Ugarte y del ingeniero inspector Coleman. El *Llody* inglés, tribunal técnico de la náutica británica, examinó el buque y le conceptuó como una de las mejores obras del arsenal de Inglaterra. Todo el casco es de acero, y su forma casi rectangular en el centro, se afina hácia las extremidades, presentando en la inferior dos cortantes al mar, mientras que en la cubierta la proa termina en forma lanceolada y la popa en forma de hemiciclo. Mide 422 piés de largo ó eslora, 46 piés de ancho ó manga, y 33 piés puntal ó altura, sin contar la de las habitaciones sobre cubierta principal. Sin peso, el barco se sumerge en el agua 15 1[2 piés, y desaloja 3.430 toneladas de líquido, que representa su peso en tal situacion. Cuando la carga llega á 2.890 toneladas, tiene el barco sumergidos 21 piés y desaloja 6,820 toneladas; es decir, que en tal circunstancia, pesa seis millones y medio de kilógramos.

Puede llevar cómodamente 156 pasajeros de primera, 74 de segunda y 1.100 soldados, sin contar la tripulacion, compuesta de un capitan, 10 oficiales facultativos, 13 oficiales de mar, 30 camareros, 62 marineros y fogoneros; en junto, 1.445 personas, que en caso de necesidad pueden llegar á 2.000

El vecindario del vapor *Antonio Lopez* es, pues, un pueblo flotante, que tiene por vivienda un enorme edificio insumergible.

Dontro del *Antonio Lopez* se echan de ver los mayores prodigios de lujo y elegancia. El recibimiento ó antesala hace creer, con su despliegue de riqueza y adornos, que se está en urbano palacio y no en una flotante caja de acero.

Es un salon rectangular, cuyas paredes se hallan revestidas de mármoles abigarrados sobre rojo en el zócalo, amarillo en la faja y blanco en la parte superior, con recuadros estriados en oro y florones en los ángulos: celosías blancas de estilo morisco y puertas de preciosas maderas cierran lateralmente aquel espacio. El techo, de fajas entrelazadas con su lucerna de cristales dibujados en mate; y el piso parqueteado de maderas duras rodeando un gran sofá cubierto de terciopelo, cuyo espaldar forma un anillo elíptico cerrando un tragaluz al piso inferior, completan la ilusion de hallarse en un zaguanete de palacio señorial, mas bien que en la antecámara de un edificio que reposa en un cimiento de muchas brazas de agua.

El fumador, el salon principal y el comedor, adornados con mármoles, maderas preciosas; alumbrados con lámparas eléctricas, y en cuyas paredes lucen tallados y mosáicos representando escenas bíblicas, empresas del Cid y atributos y mitos greco-romanos, son verdaderas joyas de decoracion y gusto.

Pero no se ha empleado todo en adornos. Este artístico artificio encierra formidables y potentísima entrañas. El *Antonio Lopez* está movido por seis calderas ovaladas y tres inmensos ornos. Los últimos adelantos de la mecánica, aplicados algunos de ellos por primera vez en el *Antonio Lopez*, hacen de estas calderas, de los pistones, máquinas de condensacion y hélices, prodigios de ciencia y maravilla de fuerza y precision.

Para que se forme idea de la fuerza de esta maquinaria, citaremos sólo una cifra: el eje que hace girar las bielas pesa 67.000 *kilos*. Los tubos de la mecánica recorren un espacio de 47.013 piés, ó sea unas *dos leguas y media*. La fuerza de la máquina equivale á unos 13.000 *caballos* ordinarios, que producen una velocidad de 16 *millas por hora*. El túnel de la hélice tiene 9 piés de ancho y 12 de alto: muy bien podría cruzar por el un carruaje con su caballo.

El aparajo del vapor es de *brick-barca*.

Aun cuando hubiésemos de dedicar una larga extension á estas noticias, no podríamos hacer verdadero exámen del nuevo coloso dominador de las aguas. Bien á pesar nuestro tenemos que limitarnos á recoger los mas importantes datos.

La compañía Lopez ha querido que á bordo de este barco vayan todas las comodidades deseables. Una cámara heladora, nuevo invento aplicado por primera vez á la navegacion, permite llevar carne muerta fresca para travesías tres veces mas largas que las que ha de hacer el *Antonio Lopez*. La riqueza del comedor en que lucen vajillas que han costado diez mil duros; la elegante cantina con sus mostradores de mármol; los lujosos camarotes en que el terciopelo, la seda y la plata relucen en competencia, el saloncito de señoras, con sus paredes tapizadas de telas japonesas, y su jardin y estufas contíguos: la extensa azotea llena de flores y asientos; la abundancia de bien distribuidos ventiladores, y el alumbrado eléctrico que convierte de noche el buque en una enorme áscua flotante, hacen del *Antonio Lopez* uno de esos prodigios de la inventiva humana, que parecen soñados por los poetas mas bien que ejecutados por los artífices.

El *Antonio Lopez* es el segundo barco que emplea la luz eléctrica, el primero fué el vapor *Sérvia*, de la célebre Compañía Cainard.

Tal es el vapor *Antonio Lopez*, última obra de la empresa de vapores-correos de Cuba, que en los ya largos años que viene ejerciendo su ministerio no ha perdido *ni un hombre ni una carta*.

Cuando se compara esta soberbia nave con las que hace treinta años recorrian los mares, se echa de ver cuán aprisa ha progresado la humanidad. Navegar en un barco como el *Antonio Lopez* en destruir todas las enventualidades y peligros de una borrasca.

El Sr. D. Antonio Lopez ha coronado dignamente sus gloriosas faenas.

Ayes del alma.

—

Al pié de altiva montaña,
de alegre valle al abrigo
como un humilde testigo
del tiempo y la soledad;
se alza modesta casita
junto al parlero arroyuelo
donde los astros del cielo
se miran con magestad.

—

Allí entre puras verbenas
que esmaltan la verde falda,
sobre un trono de esmeralda
de perlas, grana y zafir,
reposan las avecillas
de su puerta en los umbrales
y en sus trovas matinales
amores dejan sentir.

—

Mansion, del cielo bendita,
donde en pura y santa calma
de dulce pasion por palma
santo lazo unió el amor.
A su deber consagrados
habitan los dos esposos,
haciéndoles venturosos
un ángel encantador.

—

Allí en el temor divino
con el paternal anhelo
se miraba el pequeñuelo
númen de felicidad.
Y al dar de la adolescencia
dulces pasos, inocente,
guiábanle dulcemente
á la santa voluntad.

—

Algo discolo el mancebo,
de ruines inclinaciones,
y mirando las lecciones
como dura rigidéz.
No prosternaba sus plantas
ante la cruz bendecida
causando mortal herida
su precoz avilantez.

—

Jámas consiguió el anciano
que el pequeñuelo la mire,
jámas que en ella suspire
la santa y divina luz;
ni que su acento murmure
con espresion de cariño
lo que aprendió desde niño:
—*¡Bendita sea la cruz!*

—

Un dia, al nacer la aurora
con su riente hermosura,
luciendo egregia natura
sus ricas galas de amor,
deja su lecho el mancebo,
sale del hogar querido
y huye de él empedernido
sin dar muestra de dolor.

—

Y el despertar los ancianos
buscando el hijo afanosos,
entristecidos, llororos,
del dolor bajo el capuz;
Imploran con fé bendita
del redentor el consuelo
y esclaman mirando el cielo;
—*¡Bendita sea la cruz!*

—

Abandonados, sin hijo,
los dos esposos lloraron
y sus lágrimas juntaron
por consuelo de los dos;
y muertas sus dulces almas,
largos años padecieron
y en su pena sucumbieron
siempre bendiciendo á Dios.

—

Pasaron nuevas auroras,
muchos años trascurrieron
y allí las flores murieron
otras volviendo á crecer.
Y ya el valle solitario
no contempla su casita
como la guarda bendita
que Dios pudo conceder.

—

Solo en la altiva montaña,
como alarde de grandeza,
orgullosa fortaleza
se eleva con magestad.
Y en sus murallas guardianes
y en su coto cazadores,
que en gritos atronadores
insultan la soledad.

—

El valle abriga en su seno
las golondrinas viajeras,
las alondras placenteras,
cantan al nacer la luz.
Y dó estuvo la casita,
cubre el espejo follaje
medio oculta entre el ramaje
un piedra y una cruz.

—

Sobre ella las golondrinas
suelen posarse cansadas,
cuando del nido alejadas
ven el dia declinar.
Y tan solo de esas aves
los cariñosos murmullos,
en religiosos arrullos
el valle suele escuchar.

—

Es ya tarde, el sol se oculta
bajo el dorado horizonte
escondiendo tras el monte
la luz de la creacion;
y se oyen ecos lejanos
de religiosas campanas,
lenguas de metal cristianas
que llaman á la oracion.

—

Ya el valle en sombras envuelto
y ageno á mundana lucha
tan solo el rumor escucha
de la calma celestial.
Y ante el sagrado recinto
donde aquella cruz campea
blando cefirillo orea,
de la brisa nocturnal.

—

Cerca el ara sacrosanta
que entre las sombras se mira,
se oye una voz que suspira
cual si implorase perdon.
Y se mira entre el follaje
y en contrito continente,
una figura doliente
murmurando una oracion.

—

Cesan de las puras aves
los armoniosos murmullos,
no se escuchan los arrullos
del arroyuelo al cruzar,
pareciendo que natura
con tanto recogimiento,
quiere á la sombra un momento
sus plegarias escuchar.

—

Y solo porque en la noche
la luz celestial se admire,
cuando aquel alma suspire
quizá en demanda de fé.
Pálida luna fulgura
tristes rasgos, aunque bellos,
dando á la cruz sus destellos
y al que suspira á su pié.

—

Entonces, de un caballero
con la cervíz inclinada
ricas ropas, dura espada
y arrogante en el vestir,
se vé el demacrado rostro
doliente, desencajado,
y de su acento cortado
los cielos pueden oir:

—

—¡Señor! mancebo inesperto,
sordo á la voz del anciano,
jamás mi acento cristiano
quiso implorar por tu luz.
Y hoy al ver la cruz bendita
sobre el sepulcro querido,
decir quiero arrepentido
¡Bendita sea la cruz!

RICARDO CASTRO RONDEROS.

Razones y ficciones.

—

Sr. D. P. S. y B. de Viéndola.

Apreciable amigo: Confieso á V. que no pude inquirir quien fuera el autor de *Ella*, y mucho ménos, conocer á su individualidad bajo el disfraz de *Viéndola*. Su *Epístola á Mirándola* que ayer publicó, ha resuelto el enigma; y pues veo que por ella me reta á un asunto ginecocrático, no quiero que me tilde de timorato y voy pues á plantear mi problema.

Antes, será conveniente manifieste á V. que mi *Aquella*, es el polo opuesto de su *Ella;* y que nada es óbice para que yo haya mirado una Marietta, donde V. solamente ha visto una Mesalina. Esto supuesto, pasemos á resolver la cuestion, esto es, á encontrar el buscapié orígen de su arte epistolar.

Motivó mi *Aquella* el mirar como una *Ella*, (que supongo mujer...; que digo? heroina de tragedia) váse en pós de usted desde el *pico de Muley-Hacen* hasta el *Laberinto de Creta*, escanciando en el placentero búcaro de la pasion todo el néctar de que es recipiente el amor y que apurado por ambos hasta las heces, *Ella* famélica de dicha y V. hidrópico en la ventura, mira *Ella* las ruinas de su imperio y V. vé las ruinas de su olvido.

Anatematizar á la mujer, es causar oprócbio á lo bello; desnaturalizar á la estática; derrumbar la poesía, marchitar la existencia: porque amigo *Viéndola* donde moran cien Liciscas viven tambien cien Virginias y en el propio lugar en que se sorprenden á los Jasones á los Edipos y á los Páris, se encuentra á los Mélaniques á los Ulises y á los Fediricos y esto lo digo, porque me incita V. á controversía cuando no hay motivo alguno para ella.

Yo á mi amigo *Viéndola* le conceptuó conocedor de aquella perla que con el nombre de soneto y suscrito por el inmortal Lope de Vega dice:

Es la mujer del hombre lo mas bueno;
es la mujer del hombre lo mas malo;
su vida suele ser, y su regalo;
su muerte suele ser y su veneno.
Es vaso de bondad y virtud lleno;
á un aspit líbio su ponzoña igualo;
por bueno al mundo su valor señalo;
por falso al mundo su valor condeno.
Ella nos dá su sangre, ella nos cria;
no ha hecho el Cielo cosa mas ingrata;
es un ángel y á veces una harpia;
tan pronto tiene amor, como maltrata:
es la mujer, en fin, como sangría,
que á veces dá salud, y á veces mata.

Ahora y puesto que tengo la certeza de que no lo desconoce, vea, el por qué describiendo el Sr. *Viéndola* como describe, á una discípula de Medea puedo yo tambien bosquejar aunque imperfecta la figura moral y física de la mujer verdadera, pues...

habemos de confesar
si hemos de hablar con justicia,
que es la mujer, la delicia,
la delicia del hogar.

Me presenta V. en su primer escrito, una mujer girówaga, recriminada y á la que los remordimientos de ayer la reminisencian un pasado horroroso y frio. Si las susánicas heredades no hubieren sido arizoblásticas en ella, tal vez hubiera encontrado un porvenir sonriente V. en el caso que relata, aparece como verdugo de su honor; y si nó, quién la indujó á delinquir mas que V. cuando en una misma góndola ella y V. surcaban los argentíferos espejos del *Gran canal de Venecia*? En que puede infringir el deslumbrante ampo de la pradera por qué al manso redil con sus plantas holle su manto nítido. En que la perfumada violeta porque el vendaval furioso la trasporte al helado desierto de su muerte?

Al haber sido V. prosélito de la misoginia y refractorio de la ginecogracia, aquella flor arrebatada por V. de gentil tallo, no perdiera una por una las hojas de su aromática corola hasta quedarse solamente con el cáliz y para mayor befa con el cáliz de la amargura.

Aquellas expediciones que á semejanza de un *gentleman* ó de un *tourista* emprendió hasta llegar á la *Reina del Adriático*, no puedo deducir en qué período de su bella Jocasta fueron hechas, en razon á que V. es algo mismoseido ó se halla V. poco favorecido por Wnemé en cuyo último caso le aconsejo aparte de sus escritos el idemismo y la ficcion y no escriba mas que como el poeta escribe, la razon, lo que siente y algunas veces lo que prejuzgue con tendencias positivas.

En resúmen y toda vez que espuesto dejo, no haber lugar á discusion en el presente tema, le recito aquel refran de *Si estás viendo sin mirar, nada podrás señalar*. Su razon, es bien esplícita: el pensamiento vé, lo que no existe; los ojos ven brumas en el mas diáfano horizonte.

Ver, no es mas que el sentido de la vista.

Mirar es hacer un detenido exámen de un objeto.

Así que amigo *Viéndola*, cuando á *Ella* vea por ahí, le suplica se quede viéndola mejor, su buen amigo

MIRÁNDOLA.

Mayo 29-82.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL ATENEO MUNICIPAL DE MANILA.

Observaciones del dia 6 de Mayo de 1882.

HORAS de observacion.	Bar.° red.° á 0.° y al nivel del mar.	Vientos Direccion.	Vientos Fuerza.	Temperatura.	Humedad relativa.	Tension del vapor.	Est.° del cielo.	Hs. de lluv.	Cantidad lluvia.
Manila —									
10 a. m.	758.66	OSO.	0	30.5	72.8	23.6	Nub.°	0	0
4 p. m.	756.53	NO.	1	30.1	72.6	23.0	Id. ll.°	4	1.5
Oscilacion.	2.13			0.4	0.2	0.6			
Hongkong —									
10 a. m.	754.89	E.	4	27.8	87.4	24.2	N.e.p.	0	0
4 p. m.	752.82	SE.	0	28.9	77.6	22.9	Id. id.	1	3.6
Oscilacion.	2.07			1.1	9.8	1.3			

Dia 7 de Junio. San Pedro, y compañeros mártires.—Los Santos Pedro, presbítero, y Walabonso, diácono, fueron naturales de la Andalucía, el primero de Ecija y el segundo de un pueblo que se llamaba Lipula, y pasaron juntos á Córdoba con deseo de estudiar las sagradas letras en un monasterio. Aprovecharon mucho en los estudios, y despues de haber recibido el hábito de monje, de mano del abad Frugelo, recibió Pedro todas las órdenes hasta el sacerdocio, y por su santidad y ejemplar vida, le dieron la vicaría de las monjas de Cute Clara, dedicada á la soberana Reina de los Angeles. Estando en Córdoba, tuvieron allí por compañeros á otros monjes llamados Sabino, Wistremundo, Hebencio y Jeremias, los cuales despreciando los edictos del cruel moro Abderraman, rey de Córdoba, confesaban públicamente la fé de Cristo, y procuraban con su ejemplo y predicacion convertir muchas almas á Dios. Ansiosos de perder la vida en defensa de ella, se presentaron ante el rey tirano, y á una voz le dijeron: "Hacémoste saber que nosotros profesamos la ley de Cristo, en cuyo ódio has derramado tanta sangre de mártires." Irritado el tirano con esta respuesta, despues de haberlos atormentado cruelmente, los hizo degollar el dia 7 de Junio, año de 851.

Muertos todos estos Santos monjes, los pusieron los moros sobre unos palos, y algunos dias despues los quemaron, arrojando sus cenizas al rio. Su vida y martirio lo escribió el gran mártir S. Eulogio, electo arzobispo de Toledo.

—

Efeméride. 1453. Es ajusticiado el célebre condestable D. Alvaro de Luna.

—

Pasaporte. Lo solicita para España D. Francisco Serrano Gutierrez.

Presupuesto. El cálculo de las obligaciones que han de satisfacerse por la Tesorería general de Hacienda pública durante este mes, y por las administraciones provinciales en los de abril, mayo y junio segun la distribucion de fondos, asciende á $857,814'20, como sigue:

Obligaciones centrales....	$ 856,957'45
Id. provinciales.....	,, 856-75
	$ 857'814'20

Fincas en venta. El juzgado de Binondo venderá en almoneda los dias 7, 8 y 10 de julio la casa núm. 70

que tú, sí... tú misma... sentirás que tus amigos tengan razones que dar en apoyo de su opinion, y que tú no tengas ninguna para defender la tuya.

—¡Ese tiempo no llegará nunca!—exclamé con efusion.—¡Me desconoces, me ofendes pensando así!

Separó mi mano de su hombro y retrocedió un paso sonriendo amargamente.

—No hace muchos dias, Valeria, que te has casado. Tu amor para mí es nuevo y jóven. El tiempo, que lo gasta todo, gastará tambien ese primer fervor de tu amor.

—¡Nunca!... ¡Jamás!...

Retrocedió un paso mas.

—Mira el mundo que te rodea—dijo—los esposos que mas felices se consideran no se entienden ni concuerdan nunca. Las mejores familias tienen sus nubes pasajeras. Cuando lleguen esos dias para nosotros, las dudas y los temores que no experimentas ahora, penetrarán en tu corazon. Cuando las nubes oscurezcan nuestro cielo conyugal... cuando yo te diga por primera vez una palabra algo dura... cuando me des por primera vez una respuesta demasiado viva... entonces, en la soledad de tu gabinete, en el silencio de la noche, pensarás en la muerte desgraciada de mi primera esposa. Te acordarás que fuí acusado y que mi inocencia no se ha probado completamente.

Dirás: ¿principiaría este crímen por una palabra dura de una parte y una respuesta demasiado viva por otra? ¿Acabará un dia conmigo, como el jurado ha estado á punto de creer que acabó con ella? ¡Horrorosas preguntas para una mujer! Las ahogarás en tu llanto, retrocederás ante ellas con horror y espanto, porque eres buena esposa. Pero cuando nos veamos á la mañana siguiente, estarás

XIII.

Resolucion del marido.

Sin pensar, sin reflexionar, mi primer movimiento fué correr en busca de mi marido.

El Mayor y Benjamin me detuvieron. Me recordaron el respeto que me debia á mí misma. Y como yo no los escuchaba, me pidieron que tuviera un poco de paciencia por el amor de mi marido. Por consideracion á Eustaquio, me rogaron que esperara media hora. Si no habia vuelto al cabo de este tiempo, se obligaban á acompañarme ellos mismos hasta el hotel para buscarle.

Por consideracion á Eustaquio, consentí en esperar. Lo que sufrí al quedarme sin movimiento en aquel momento de fiebre, no encuentro palabras con qué espresarlo. Mas vale continuar mi relato.

Benjamin fué el primero en preguntarme lo que habia pasado entre mi marido y yo.

—Podeis hablar libremente, querida amiga—dijo él.—Yo sé ahora todo lo que ha pasado desde que entrásteis en la casa del Mayor Fitz-David. Nadie me ha dicho nada. Si lo recordais, me causó gran impresion oir el nombre de Macallan cuando le pronunciásteis por primera vez

—¡Lee el proceso!... Mi defensa ha sido hecha por los mas hábiles abogados del país. Despues de lo que han hecho hombres de tanto talento y se han estrellado... ¿qué podremos hacer mi pobre Valeria y yó? No tenemos mas remedio que resignarnos.

—¡Jamás!—exclamé yo.—Los abogados mas ilustres han cometido errores en este proceso. No puedes negarlo.

—¡Lee el proceso!

Repitió estas crueles palabras por la tercera vez, y no dijo mas.

Tuve un momento de desesperacion, lo confieso, ante tal fuerza de resistencia imposible, invencible, implacable. El noble y honroso ardor de mi cariño y de mi amor, no obtuvo, no consiguió nada. Pensé en el Mayor Fitz-David. Acaso este hombre sería mas afortunado que yo.

—Espérame un momento,—dije á mi marido. —Es preciso que oigas otra opinion además de la mia.

Le dejé solo y me dirigí al gabinete del Mayor. No estaba. Toqué en la puerta de comunicacion que daba á la otra pieza. El Mayor la abrió. El doctor se habia marchado. Benjamin estaba aún.

—¡Venid, venid á hablar á Eustaquio!—dije al Mayor.

En aquel momento se oyó abrir y cerrar la puerta de la casa. El Mayor y Benjamin permanecieron en silencio.

Me lancé, antes que el Mayor pudiera detenerme, y entré precipitadamente en la habitacion en que habia dejado á Eustaquio. Estaba vacía. Mi marido habia salido de la casa.

con cuidado, tendrás miedo de mí; yo me apercibiré de ello y comprenderé en el fondo de mi corazon lo que significa.

Irritado por este descubrimiento, la palabra dura que te diga entonces, será mas dura que la anterior. Recordarás con mas firmeza, que tu marido ha sido encausado por envenenador, y que la causa de la muerte de mi primera mujer no ha sido completamente descubierta.

Ya ves qué infierno doméstico puede venir. ¿Era acaso sin motivo por lo que te advertia y te rogaba en términos solemnes que no pasaras adelante en tus averiguaciones? ¿Podia yo estar á tu cabecera, cuando estuvieras enferma, sin que te acordaras, aún en medio de mis movimientos mas inocentes, en medio de mis caricias, de lo que yo habria hecho cuando estuviera á la cabecera de mi primera mujer? Si yo echo en el vaso la medicina, esta accion será sospechosa... se ha dicho que he envenenado las medicinas de mi primera mujer. Si yo te doy una taza de té, haré revivir en tí el recuerdo de una horrible duda... se ha dicho que yo puse arsénico en las tazas de té. Si yo te abrazo cuando salga de la alcoba... te haré recordar que los abogados que me acusaron decian que yo abrazaba á mi mujer para cubrir las apariencias y engañar á la enferma con mis falsos sentimientos.

¿Podríamos vivir en semejante situacion? No hay criatura en el mundo capaz de soportar tal existencia. El mismo dia á que acabo de aludir, te dije: si das un paso mas en ese camino, se ha acabado la dicha entre nosotros por el resto de nuestra vida. Sin embargo, has dado este paso... y has puesto fin á nuestra dicha. El cáncer que roe y que mata, se ha apoderado de tí y de mí para el resto de nuestra vida.

de la calle de Salcedo en Sta. Cruz sobre el tipo de $876'58 y la casa núm. 20 de la calle de Jaboneros sobre el tipo de $1139'82.

Preparativos. Se hacen para la celebracion del Córpus, intramuros.

Es una de las festividades mas solemnes del año y en que cada cual saca á relucir lo mejor que tiene.

Exhalacion. El mes pasado, cayó una en la casa de doña Isidra Nugui, pueblo de México, en la Pampanga, y mató á la criada Erecia Guevara.

Incendio. Le hubo en Lutao, provincia de la Pampanga, quemándose un camarin de azúcar y una casa de tabla.

Casa para Cuartel. La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, anuncia que se necesita en arrendamiento una casa para instalar el cuartel de la 2.a Subdivision de la Guardia Civil Veterana en Sampaloc.

Los propietarios de fincas en dicho arrabal, que reunan las comodidades que se designarán y deseen alquilarlas, presentarán sus proposiciones por escrito al Corregimiento dentro del término de 10 dias.

La casa ha de tener sala grande capaz para setenta hombres; 3 cuartos para sargento, almacen ó depósito y oficinas; habitaciones para los dos oficiales y sus familias; cuerpo de guardia; calabozos para ambos sexos; patio necesario y caballerizas para ocho caballos.

La estrella de los Reyes Magos. Los telescópios americanos, segun escriben de New-York, han logrado hacer ver la estrella que, segun la tradicion, guió á los Reyes Magos hácia Belén.

Esta estrella pertenece á la constelacion de Calíope, y solo se divisa cada trescientos años. En la actualidad está visible en todo el hemisferio septentrional; desde que Ticho Brahe la señaló en 1582, no habia vuelto á presentarse.

La leona Diana, La célebre domadora Nouma Hawa ha estado expuesta á ser devorada en París por la más feroz de sus leonas, llamada Diana.

En el momento en que la bella domadora salia de la jaula, despues de haber hecho trabajar á Diana, se precipitó esta sobre Nauma, arrojándola contra los barrotes.

El público huía, aterrado, y las mujeres lanzaban gritos y se desmayaban, cuando la valiente domadora separó á la leona con su tridente, castigándola rudamente.

Nouma Hawa, que no habia recibido más que un arañazo en un muslo, saludó al público como si no hubiera ocurrido nada, siendo aplaudida con antusiasmo.

Un gran entierro. Hace poco Nueva-York vió un entierro como tal vez no ha presenciado otro más grandioso en sus calles. Llevaban el féretro el gobernador, el alcalde y los primeros comerciantes; seguíanle las personas principales de la ciudad, el arzobispo católico y el clero de todas las confesiones, huérfanos de todos los colores, en fin, un cortejo de millares de individuos; mientras pasaba por delante de la Bolsa, interrumpiéronse los negocios por media hora. Estos honores extraordinarios, los más grandes que el pueblo republicano puede tributar á un muerto ilustre, tributábanse á una anciana sencilla que nunca había vestido traje de seda ni llevado guantes de cabritilla, pero cuyo nombre vive en la boca del pueblo como el de una bienhechora en grande estilo. La que llevaban al sepulcro llámabase Margarita Hanghery. Siendo hermana de la Caridad, cuidó una vez á un hombre rico, quien enternecido por su desinterés y su celo caritativo, determinó casarse con ella *in artículo mortis* para dejarla heredera de sus bienes, y de este modo en estado de satisfacer aficiones benéficas. Dispensáronsele los votos para contraer un matrimonio que la muerte disolvió inmediatamente. La fortuna heredada fué empleada toda en actos de beneficencia. En el puerto construyó una fonda grandiosa para dar comida y alojamiento baratos á obreros y marineros; fundó tres grandes casas de huérfanos sin distincion de razas ni de religion, y gastó centenares de miles de duros en otras fundaciones humanitarias. Ahijó á un alumno de sus casas de huérfanos, y éste se mostró digno de tal distincion ayudando lealmente á su madre adoptiva en la administracion de sus establecimientos. El dia del entierro de Margarita Hanghery, fue un día de luto para toda la poblacion.

Encargado del despacho. Ha quedado encargado del despacho ordinario del 2.o tercio de la Guardia civil, el coronel teniente coronel, D. Eduardo de Cobos y Ayala.

Auxiliar. Se ha ordenado pase á la Sub-inspeccion de las armas generales en concepto de auxiliar, el alférez D. Luis Cubero.

Licencia. Se ha concedido de un mes para la Laguna al alférez de infanteria D. Urbano Alvarez.

Telégramas en depósito. Ayer se hallaba detenidos en la Central el telégrama núm. 221 de Hong-kong, dirigido Hong-Kangki, desconocido en esta Capital.

El fisiograma de S. Sebastian. En la plaza de Guipúzcoa, en la capital mencionada, hay una especie de columna metereológica, que se conoce con el nombre de fisiógrama en Marsella y otros muchos puertos donde existen aparatos análogos.

El de San Sebastian consiste en una columna cilindrica de unos tres metros de elevacion, de piedra pulimentada y á la cual se hallan fijos sobre grandes láminas de mármol y en distintos lados, un *barómetro* Salleron, de cubeta ancha y profunda para evitar la correccion del cero; un *termómetro* de alcohol teñido con carmin, y un gran *hígrómetro* de absorcion, sistema Saussure, y cuya aguja marca desde luego sobre el cuadrante respectivo los grados de humedad atmosférica ó sea el valor de la fraccion de saturacion.

De este modo, con todos los referidos aparatos, que son de gran tamaño y fácilmente observables, pueden los habitantes conocer en cada momento el estado de la atmósfera, su temperatura y humedad; en una palabra, el estado del tiempo.

En la misma columna están unas breves explicaciones referentes á las indicaciones de los instrumentos que contiene, á la orientacion del observador, las variaciones probables del tiempo segun la direccion del viento, etc., anunciando que generalmente los nublados se presentan cuando sopla en el país el viento de tierra del SSO.

En el extremo superior del fisiógrama y como remate ó corona, se encuentra una magnífica esfera terrestre, perfectamente orientada, que sirve á la vez para medir el tiempo con la marcha aparente del sol.

Cosas inservibles. Algo hay que decir de las cosas inservibles, puesto que lo pide un suscritor.

Hay murallas de las que no se hace uso; hay paseos donde crece la yerba y donde hay mucha *barong-barong*, que por estas cosas no pueden servir.

Lo mismo pasa con ciertos escritos y con ciertas declamaciones muy bonitas pero que ni prestan utilidad ni pasan de ser palabras.

Todo esto se parece á lo que dice un colega de un baston muy apreciado y de mucho lujo.

La concha, el bambú, el oro, la plata y hasta las piedras preciosas constituyen la primera materia; la mano de obra del artífice avalora mas y mas el mérito del baston: el grabador cincela despues unas iniciales, y en resumidas cuentas el baston cuesta un dineral. Pero no sirve ni para apoyarse, que es para lo que deben servir los bastones.

Buen soneto. El poeta Manuel Reina ha dedicado el siguiente notable soneto á

MORENO NIETO.

Olímpica la frente; las miradas
azules como noche esplendorosa;
la melena, romántica y sedosa;
pálidas las facciones demacradas.
Envuelta en refulgentes llamaradas,
como constelacion, la mente hermosa;
la brillante elocuencia impetuosa
quebrándose en espléndidas cascadas.
Horas felices y gloriosos dias
de fértil enseñanza; amor profundo
al arte; por la ciencia un vivo anhelo.
¡En la voz, tempestades y armonías!
¡En el cerebro luminoso, un mundo!
¡Y en el sublime corazon, un cielo!

No lo entiendo, ¿y usted? El *Diario Tagalog* se declara partidario del libre-cambio, y dice que al lado de este, se colocará en *todas las cuestiones* que se susciten.

Dice que las teorías que nosotros sustentamos, son, *poco mas ó menos*, las *prohibicionistas* que profesaba Colbert (¡¡¡)

Creemos esto una *broma* del colega.

Sin embargo de ella, declara á renglon seguido ¿y cómo lo podía negar? que Inglaterra puso en vigor la proteccionista *Acta de navegacion*, para *cortar* el vuelo á la prosperidad marítima de la Holanda. Y la cortó.

El colega cree argumentar de un modo contundente, afirmando que las ideas proteccionistas están *mandadas recoger* en el mundo (¡) civilizado.

Mas hay que advertir que el librecambio radical no se vé establecido sinó en Portugal, Italia y Turquía, cuya situacion económica no es envidiable ciertamente.

Pero volvamos á lo de las doctrinas anticuadas.

¿Crée de verdad el colega que profesamos el sistema prohibicionista?

Pues se equivoca.

¿Crée que la Economia política se plantó con Bastiat en el año 1840?

Pues hace mil en no enterarse de la nueva "Escuela económica" que desde el 70 acá capitanean los economistas más ilustres de Europa.

Con esto significamos, que el *Diario Tagalog* sigue opinion mas anticuada que la nuestra.

Pero el compañero no se ha explicado con claridad, todavía.

¿Es acaso libre-cambista radical, como el *Diario?*

¿Es que el colega considera infalibles y como dogmáticas las conclusiones del libre-cambio á lo Bastiat?

Porque á nosotros, con frecuencia nos verá el colega del lado de soluciones liberales económicas, siempre que de ellas resulte clara conveniencia para los intereses nacionales.

Mucho ruido... Un chino corría por la calle del Rosario el lúnes por la noche, insultando á un paisano suyo que huía delante de él por haberle robado una *piña* de las que el primero tenía para la venta.

Para gente alborotadora, no hay como los *suyas*.

Incendio en Biñan. Ayer se recibió noticia telegráfica participando haber ocurrido incendio en el pueblo de Biñan el domingo por la noche.

Carecemos de detalles.

Riña. Anteayer tarde libraron *formidable batalla*, tres individuos llamados Agapito Salvador, Justo Quilatan y Pablo Salvador, en el pueblo de Laspiñas de esta provincia, contra Basilio Mateo vecino del mismo pueblo, y, cosa rara, apesar de la superioridad en el número de los de un bando, todos ellos salieron heridos y de gravedad suma el primero, sin que en cambio el contrario sufriera lesion alguna.

El tribunal de dicho pueblo se hizo cargo de los contrincantes y practica con ese motivo las correspondientes diligencias.

Sesion. A las nueve de la mañana de hoy celebrará sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, para el despacho de varios asuntos de su cometido.

Altares. Ayer se estaban colocando por varios operarios, los que segun costumbre, se levantan para la solemne procesion del Corpus, en la carrera que la misma ha de llevar.

Se suspendió. Por nueva indisposicion del tenor de la compañía de ópera italiana, se suspendió otra vez la representacion de *Favorita*, que, como segunda funcion de abono, debió ponerse anoche en escena en el teatro de Variedades.

Otro tenor. Hemos oido asegurar que á fin de proporcionar al tenor de la compañía de ópera, el descanso que su delicado estado de salud exije, desempeñará su parte en *Sonambula*, que se estrenará el viérnes en Variedades, el conocido aficionado Sr. Gonzalez (D. Florencio) á quien al efecto se encomendará el papel del tenor.

Dolencia. Desde hace unos dias viene sufriéndola el Arquitecto Municipal D. Juan José Hervás, á quien aquejan unas calenturas.

El paciente habia esperimentado ayer algun alivio, que deseamos continúe hasta su pronto y total restablecimiento.

Con motivo de la enfermedad de dicho funcionario, se ha hecho cargo interinamente del despacho urgente de su cometido, el maestro de obras mas antiguo del Municipio D. Valentin Villanueva.

Zarzuela. Mañana juéves se dará en Variedades por la compañía filipina la, 7.a funcion de abono con el siguiente programa: *Robo* y *envenenamiento*, *Para una modista un sastre*, *Viaje redondo*, *I feroci romani*.

Como es dia de fiesta, es seguro se verá lleno el teatro de Variedades.

Ahogada? En un estero del pueblo de Dilao, frente al barrio de Peñafrancia, ha sido hallado el cadáver de una mujer llamada Calista Ison.

Parece que esta desgraciada sostenía íntimas relaciones con un tal Andrés Molina y la circunstancia de que la noche antes del suceso habian tenido un grande altercado, hace sospechar que el Molina haya sido el autor del hecho.—(*Diario tagalog.*)

Pasageros. Por el "Panay", que llegó anteanoche de Singapore, trajo los siguientes pasajeros:—D. Luis Miranda y Magdalena y don Cárlos Estirmac Bischoff.

La industria. Sin duda alguna Manila es poblacion industrial y que puede con los elementos que cuenta, llegar á mayor grado de adelantos.

Existen escultores, plateros, carrocería muy adelantada, herreros, talleres de maquinaria, fabricacion de jabon, alcohol, curtido de cueros, y hasta arte cerámica si bien esta industria ha adelantado poco.

Solo las tejas y ladrillos han seguido progresion en su trabajo, pero los objetos que hacen los chinos llamados *pasos*, son muy bastos y continuan como desde su principio. No se aplica en esta fabricacion el vidriado y otros elementos nuevos para la decencia y lucidéz de los objetos.

Manila no puede compararse con los grandes centros de Europa, pero no es un centro de consumo y nada mas como creen algunos, sinó centro donde tambien se produce.

Algunos que dicen que todo está por esplotar aquí, bien podian emplear capital en la cerámica y en la fabricacion de tejidos que no adelanta mucho, y son cosas que para el consumo tienen que venir de fuera.

Inglaterra Francia y Alemania remiten aquí sus tejidos, sus lozas y sus porcelanas y hasta los chinos traen su seda y sus platos, tazas y objetos de cerámica muy bastos de que están atestadas las tiendas de S. Fernando, Sto. Cristo y otras de Binondo.

Aquí hay obreros con aptitud y de costumbres morigeradas cual pueden serlo los mejores, para dedicarse á trabajos de industria.

El consumo es considerable en cerámica; no hay mas que dedicarse á perfeccionar y á desarrollar esas industrías.

Quejas. Las hay contra los coches de plaza que quieren doblar el precio de tarifa aprovechando los dias de fiesta.

Sucedió, que en Tondo llamó uno á un carruaje de alquiler y le dijo que le tomaria por horas. El cochero le previno que por ser domingo le cobraria seis reales en la primera hora; mas á poco llegó otro que dijo ser el dueño del carruaje y preguntó á donde iba el que le alquilaba, y como le contestasen que iria á la Concordia, exigió por esto pfs. 2 de alquiler el titulado dueño del vehículo.

Entonces irritado el que llamó al carruaje, hizo que interviniera en esto la Veterana, ante quien hizo distinciones el dueño de carruajes de plaza de 1.a 2.a y 3.a y de precios no conocidos en tarifa.

Nuevo sistema de pesca. En el litoral del Mediterráneo se está ensayando en la actualidad un nuevo sistema de pesca nocturna por medio de la luz eléctrica.

Para ello se usa un globo de cristal, en cuyo interior terminan los dos hilos conductores con los conos de carbon. Los hilos están revestidos de gutta-percha, y el globo de cristal está provisto de lastre y boya para mantenerlo á voluntad á cierta profundidad en las aguas del mar. Las baterias eléctricas se hallan en un barco de pesca.

Cuando el electro-imán está en actividad, se lanza el globo de cristal á la distancia que se desea; el fondo del mar queda así iluminado en un gran rádio y los peces son atraidos por aquella luz vivísima.

Otras barcas que llevan las redes avanzan en círculo hácia el globo y recojen la pesca, que se percibe distintamente.

Esto es lo que, mas primitivamente, logran los pescadores de la bahia de Manila con *juepes* encendidos,

Basurero. En tal han convertido los carretoneros de la limpieza pública, un terreno que hay detrás de la iglesia de Binondo, hácia el callejon conocido con el nombre de la Condesa.

Los vecinos de aquel sitio se quejan de que tanto *perfume* puede serles perjudicial á la salud.

Mujeres médicas. El número de mujeres médicas va en aumento cada dia; la *Gaceta de las mujeres* publica la siguiente lista de las que ejercen en Francia.

1.a Señorita Enriqueta Verneuil, médica directora de la Casa de Salud de Plossis Labande, recibida en la Facultad de París en 1870.

2.a Señorita Adelina Pomerque, recibida en Montpellier, en 1875, ejerce en el Mediodía.

3.a La Señora Magdalena Brés, nacida en Gobelin, oficial de instruccion pública, médica del teatro de las Naciones, graduada en París, 1875.

4.a La señora Ribard, en París, 1876, ejerce en Nantes.

5.o La señora Guernt, en París, 1881, instalada en la ciudad.

6.a La señorita Clarisa Danel, establecida en Montrouge.

7.a La señora Perre, graduada en París, 1881.

8.a Y por último, la señorita Inés Garches, antigua artista lírica.

Ademas, gran número de extranjeras han obtenido sus diplomas de la Facultad de París, entre las que merecen mencionarse las Srtas. Braker y Ana Dahms, que actualmente dirigen dos grandes hospitales de mujeres en Inglaterra.

En los Estados Unidos, segun el *Medical Record* de Nueva York, hay en la actualidad 470 mujeres que ejercen la medicina, con título oficial adquirido en las Universidades consagradas á la educacion del bello sexo. De ellas sólo ejercen la profesion 390; son solteras el 75 por ciento; casadas 19 y viudas 6. Se dedican á la práctica general de la medicina 341: á la homeopatía 13 y á especialidades varias 36, habiendo 4 con gran reputacion de oftalmólogas. Publican en Washington un periódico médico, *La Alfa*.

La señorita María Albein, jóven doctora que profesa la religion de los cuákeros y que se graduó en 1876, en la Escuela de Medicina de Pensilvania, acaba de ser nombrada médica y profesora de Fisiología é Higiene del Colegio de Wassars.

El testamento de Longfellow. Fechado en Cambridge, Massachussetts, el 25 de Marzo de 1865, dice en él el gran poeta, con sorprendente concision, que deja una pension anual de $5000 á su hermana la señora Annie Pierce; $500 anuales á su hermano Samuel Longfellow; $1,000, por una vez, á cada uno de los hijos de Stephen Longfellow; $5,000 á su hermano Alexander Longfellow, y $1,000 á cada uno de los hijos de G. W. Greene.

El resto de sus bienes los distribuye entre sus hijos en igual forma que les hubiera sido repartido por la ley del país si él hubiese fallecido intestado. Termina nombrando su ejecutor testamentario al señor R. H. Dana, hijo.

En codicilo de 30 de Marzo de 1875 da $100 á cada uno de sus sirvientes el dia de su fallecimiento y $100 á su jardinero Welch.

El Túnel.

Murió la luz. Oscuridad profunda
En la desierta bóveda,
Y raudo el tren sobre la doble cinta,
La oscuridad devora.
Y mas su ímpetu acrece, y se sepulta
En la caverna lóbrega,
Donde el silencio reina, y los temores
Tienden su red medrosa.
Salva tinieblas desdeñando el dia,
Y en su carrera indómita,
Avanza la *materia* destellando
Fulgor de *hosanna* y gloria.
Y el hombre, que en sí lleva resplandores
Del que es ALPHA y es OMEGA
Luz de la luz, por donde quiera cede
Esclavo de la sombra.

A. BAQUERIZO.
(*Ecuatoriano.*)

New York. 1882.

Quisicosas.

—

Exterior.

En Venecia se ha hecho un rapto
por además original,
pues fué robado un pollito
por una niña hasta allá.

Interior.

Un pollo que iba á caza de aventuras,
se cayó en un estero,
y se llenó el pobrete, sin pensarlo,
de barro, hasta los pelos.

***

Sistema métrico.

Un paleto: Señor alcalde: desde que
V. empuña la *vara* de la justicia....
El alcalde: Dos pesetas de multa.
Se dice el *metro* de la justicia.

***

BUENOS CONSEJOS.

(Imitada de Enrique Heine.)

A un lado la modestia: el petulante
Triunfó siempre, en Poniente y en Levante.
Al santo por la peana. Lisonjea
A la vieja y la fea,
Y por poco que el diablo á tí te asista
Harás de la muchacha la conquista.
No hables mal del magnate á quien sirvieres
Ni murmures jamás de las mujeres,
Y si quesos te diere tu vacada
Regala á todo bicho una tajada.
Haz á todos hasta el suelo cortesía
Y regálales si puedes, malvasía;
Que así se trapichea
El que un tonto te deje de albacea.
A guisa de hombre honrado y sin tabique,
Ráscate, si te pica, dó te pique.
Plántate zapatillas
Si te aprieta el botin ó hace cosquillas.
¿Pide algo tu mujer? Ceder es justo.
Si enviudar quieres, dála en todo gusto.
Y así, tras una vida regalada
En este valle de perennes duelos,
Tendrás aquí reputacion honrada
Y alcanzarás la gloria de los cielos.

***

(Opera gratis.)

—¡Hola D. Canuto!

—¿Qué hay?

—Ha visto V. lo que dice *El Comercio?*

—Que no se permita escuchar la ópera gratis, y eso no puede ser.

—Pues claro; para evitarlo, habria que poner alli och veteranas y esos ya la oían sin pagar.

—Lo cual era contrario á los deseos de la empresa de que todo el mundo pague.

***

—¡Pero hombre, qué tontería! ¡Querer que se prohiba pararse á las inmediaciones de Arroceros!

—Tiene V. razon, es una locura.

—Esa empresa debería poner aquí unas sillas y no ocuparse de si pagamos ó no.

—Claro; porque tampoco nos ocupamos nosotros de saber si ellos ganan ó no.

***

—Doña Tecla, ya no podemos oir la funcion de bata y chinelas en el carruage.

—Pues?

—El *Comercio* que es de la empresa protector, no quiere.

—Vea usted, y eso que no nos quejamos porque el domingo se fueron á Tondo y alli no hay donde poner el carruage.

***

Se me ocurre una idea.

Para evitar parte de los atropellos de noche, por los carruages, debian llevar estos, como los buques, los faroles de dos colores.

Así se sabe si viene ó vá el vehículo que se vé cerca.

Y no habría tanto chino atropellado, que todo puede hacerse por no oirlos escandalizar.

***

Leemos en los periódicos de Paris que una dama, la condesa de G..., que maneja por lo visto la espada como nuestra monja alférez, ha dirigido un cortés cartel de desafío al famoso tirador siciliano, baron de San Malato, el cual ha aceptado el reto.

En un hotel aristocrático del Parque Monceau debió tener efecto el asalto, del cual había apostado la condesa que saldria vencedora.

***

(Romance.)

—

¡¡¡A MULEY!!!

Guerrero sin par te miro,
que en lides aventajadas
luchaste con fuerte brazo
con tus yerros y tu lanza.
Galante, apuesto mancebo
en la vega cortejabas
y dedicando tus trovas
á una hurí, que ¡Alá me valga!
solo un moro como tu
merece mora gallarda.
¿Por qué pues, pides mi *mora*
y aun me retas á batalla
haciendo traicion infame
á la mora que adorabas?
¿No ves como te sonrie
por los celos trastornada?
¿No la ves como suspira,
y asomada á su ventana
te pide que no la olvides?
¿No la encuentras, de tu alma
bálsamo á las miles penas?
Mírala allí reclinada;
con una mano se oprime
los adornos de su falda
con la otra te hace señas
.....
y el sarpullido se rasca.

Aben-Aliatar.

***

Un andaluz decía que en cierta ocasion compró un queso de bola tan duro, que no podia partirse con un cuchillo.

—Y cómo lo partió usté? le preguntaron.

—Pues mire usted; habia una tormenta horrorosa; saqué el queso á la ventana y lo partió un rayo.

***

Un amigo nuestro, proyecta que se haga un teatro buque en bahía, para estár mas frescos.

Los billetes se venderían junto á la Capitanía del puerto, y el público iría en bancas.

Por lo pronto, era un teatro asegurado de terremotos.

Chifladura de matiz
digna del *yankee* mas zote;
¡hacer un teatro á flote
es ocurrrencia feliz!

***

Para ser poeta se necesita ante todo tener sentido comun.

Comprarse en el *Bazar Filipino* un metro fuerte y exacto para las medidas, por si alguno digera que los versos están mal medidos, probárselo *palpablemente*.

Pensar que en la fuente Helicona los poetas beben por el caño; pero los que sin condiciones quieren serlo, esos beben en el pilon.

(Continuará.)

***

Ha llegado á Nueva-York el célebre elefante Jumbo, que tanto dió que hablar en Inglaterra al ser embarcado. En el puerto presenciaron su entrada mas de mil personas, recibiéndole con *hurras* entusiastas.

¡Hombre! saludar á un animal de ese modo!

Está visto que, cuanto mas grande es el animal, mayores son los saludos.

***

El dia 22 de Abril un incendio redujo á cenizas el teatro de Boston. Afortunadamente no hubo desgracias personales; pero las pérdidas se calculan en mas de 15,000 libras esterlinas.

¿Otro teatro incendiado?
Pues no tomar precauciones
porque son inocentadas
segun el *Comercio* espone.

Punto de estudio.

—

MUY INTERESANTE A LOS MARINOS.

Determinacion gráfica de la situacion de los buques.

De nuestro apreciable colega habanero *La Voz de Cuba*, tomamos la siguiente descripcion de un verdadero adelanto en el arte importantísimo de la navegacion que ha hecho un estudioso marino español. Dice así *La Voz* en su número del 22 de Marzo último:

Con inmensa satisfaccion damos hoy á conocer á nuestros lectores, y muy particularmente á los marinos, á quienes interesa en primer término, la resolucion *gráfica* de un importantísimo problema náutico, debida al ilustrado capitan de nuestra marina mercante, D. Juan Justo de Ogínaga, que lo es de uno de los vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El notable problema del célebre Sumner; publicado hácia 1844, de cuyo mérito podrá formarse idea con solo considerar que el Gobierno de los Estados-Unidos, al tener noticia de su resolucion, dió órden para que ningun buque de guerra nacional se hiciera al mar sin algun ejemplar que lo contuviese, necesitaba el largo trabajo de cuatro cálculos de longitud cronométrica, para proceder al trazado de sus proyecciones; y aunque posteriormente, utilizando las tablas azimutales modernas, se ha reducido el problema á la mitad del trabajo, calculando tan sólo dos longitudes cronométricas y trazando las proyecciones perpendiculares á los *azimutes*, quedó, sin embargo, el cálculo expuesto á frecuentes equivocaciones, haciéndose pesado y fatigoso con el manejo de tablas logarítmicas y sus correspondientes operaciones aritméticas.

Y agréguese que, siendo las proyecciones de Sumner resultantes de las cuatro longitudes cronométricas, cuerdas de los verdaderos arcos; y siendo las proyecciones por las dos longitudes cronométricas y perpendiculares á los azimutes, tangentes de los mismos, adolecen ambos sistemas de un error, mayor ó menor, segun que las intersecciones por la secante en un caso y por la tangente en otro, se hallen á mayor ó menor distancia de los puntos de orígen del trazado.

Ahora bien: estos errores y aquella dificultad de operaciones, no existen en la solucion gráfica del señor Ogínaga, teniendo en cuenta la admirable precision con que están ejecutados los instrumentos modernos.

La determinacion gráfica de la situacion del buque en el mar, queda reducida para este distinguido capitan español, á la observacion de dos alturas de un astro en distintos verticales, ó de dos astros simultáneamente, y á la simple inspeccion del crónometro, evitándose todo calculo logarítmico.

Redúcese, pues, la resolucion del problema, al trazado de dos arcos de *paralelos de iluminacion*, cuyos centros son los puntos geográficos que en el instante de observar las alturas, tiene el astro en el zénit, ó sean puntos de iluminacion máxima, ó puntos *brillantes*, ó como los llama el señor Ogínaga, *polos de iluminacion*, y cuyos rádios son las distancias zenitales del astro ó astros observados, resultando como situacion de buque el punto de interseccion de las dos curvas.

Tratándose de terminar la situacion correspondiente al momento de observar la segunda altura, caso de no haber tomado las dos simultaneamente y de que el buque haya cambiado de lugar en ese intérvalo, en direccion no perpendicular á la demora del astro observado, será preciso ante todo, reducir la primera altura al lugar de la segunda, en esta forma: con el ángulo formando en la nave entre la direccion de la quilla y el vertical del astro observado, como rumbo, (restandolo de 180° si es obtuso) y la distancia navegada, como distancia, hállase en la tabla de trabajar la *estima, diferencia en latitud* que será la correccion (distancia multiplicada por el coseno del angulo) que deberá sumarse ó restarse de la primera altura, segun que el ángulo fuere agudo obtuso, ú quedando así hecha la reduccion.

Propuesto de esta suerte el problema, su resolucion es sencillísima.

Sólo hace falta poseer una esfera terráquea de regular tamaño (una de 1 m, 146 de diámetro, dá grados de un centímetro y sus nonios aprecian hasta medias millas) cuyo meridiano y ecuador graduados, se hallen provistos de *nonios* que permitan apreciar las millas y que lleve además un arco de 90° nombrado por el inventor *cuadrante de iluminacion*, teniendo en el cero de su nonio una punta de lapiz y hallándose conectado por los 90° como aje al cero del nonio del arco de meridiano que sirve para medir las latitudes.

El *polo de iluminacion* del astro cuya altura se ha observado, se halla situado en un paralelo igual á su declinacion y en una longitud igual á su horario. Se ve, pues, que tratándose del Sol, su longitud occidental es igual á la hora verdadera astronómica del primer meridiano, que da el cronómetro; y tratándose de cualquier otro astro, es igual al tiempo sidéreo ó ascension recta del primer meridiano (hora media del primer meridiano, más tiempo sidéreo) ménos ascension recta del astro. Orientada y fija la esfera para el punto geográfico correspondiente al *polo de iluminacion* de una de las alturas, fijo el nonio del meridiano en su correspondiente latitud, y establecido el nonio del lápiz en el *cuadrante de iluminacion* con arreglo á la altura, trácese con este radio una porcion de curva hácia el mar donde se considere el buque, y esa curva será el primer arco del *paralelo de iluminacion*.

Ejecútese lo mismo con la otra altura observada, trazando un segundo arco de paralelo que corte al primero; la interseccion de esas dos curvas será la *situacion del buque*. Es claro que esta situacion estará tanto mejor determinada cuanto más se aproximen á 90° los ángulos formados por los arcos; cuya circunstancia podrá apreciarse al verificar las observaciones, para la eleccion del momento ó de los astros; pues siendo las verticales rádios de dichas curvas, difieren con ellas un cuadrante, bastando por lo tanto observar que la diferencia azimutal de 90° será la más conveniente.

Serán á pesar de esto, suficientemente aproximados para los usos ordinarios de la navegacion, los resultados obtenidos con observaciones de altura cuya diferencia azimutal no baje de 45° ni exceda á 135°

Invitamos al Sr. Ogínaga á que realice á la mayor brevedad la construccion de sus esferas terráqueas, y puedan esos ingeniosos aparatos servir de honra á nuestra pátria, de provecho á la marina y de galardon al ilustrado capitan que los ha inventado.

La Voz de Cuba es el primer periódico que se ha ocupado de tan interesante asunto gracias á los datos que á nuestro ruego nos ha suministrado el modesto cuanto distinguido marino Sr. Ogínaga.

La tos no se puede curar con una mera lubricacion de la garganta irritada. El remedio para la tos, para hacer un bien permanente, debe contener algun principio antiflemático y curativo, que sea inmediatamente atraido por los absorbentes y trasmitido con todas sus virtudes intactas al punto enfermo de los pulmones.

La experiencia ha demostrado que el pectoral de Anacahuita, extracto de las materias crudas obtenidas de un célebre árbol medicinal de Méjico, está sobrecargado con este principio, y que los órganos absorbentes lo reciben, como la arena recibe el agua. Así pues se obtienen mejoras repentinas en todas las enfermedades de los órganos de respiracion cuando se acude á este admirable remedio. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato, es el de mezclar dos cucharadas del pectoral con una de *Aceite de Hígado de Bacalao* puro.—*Remitido.*

Un consejo por dia.

Tiene por órgano especial el gusto toda la membrana que reviste la superficie de la cavidad de la boca. Los *sabores* son el excitante propio del gusto.

El olfato es para este sentido un auxiliar poderoso, y tanto es así, que cuando el uno se paraliza ó se embota, no funciona bien el otro.

Las sustancias insípidas, no fatigando al estómago, convienen á los niños particularmente, pues es un mal gravísimo la costumbre que tienen algunas personas de darles toda clase de manjares fuertemente condimentados, y sobre todo los vinos y licores. Por lo demás, los alimentos agradables al paladar, llevan en sí una de las condiciones mejores para ser bien digeridos.

Para conservar el sentido del gusto y no depravarlo, debe tenerse un especial cuidado en la limpieza de la boca, no comer alimentos muy fríos ó muy calientes, privarse de los ácidos concentrados, de los alimentos fuertemente condimentados, de las bebidas alcohólicas en exceso, de fumar mucho, y de todo cuanto pueda dañar á la membrana que hemos dicho ser el órgano especial de este sentido.

Manila.—Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

AVISOS.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Competentemente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en almoneda sin reserva, una partida de buenos espejos marco dorado diferentes tamaños y una pequeña partida de sacos de pimienta.

La almoneda tendrá lugar el miércoles 7 del actual, á las dos de la tarde, en la casa núm. 23 de la calle de Jólo, arrabal de Binondo.

1 Genato y Comp.

CON SUPERIOR PERMISO.
Casa Agencia de Empeños
de
D. VICENTE SAINZ.
Plaza de Binondo núm. 11.

El miércoles próximo 7 del corriente, desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

Vicente Sainz.

MARTILLO
DE
Federico Calero.
PLAZA DE SANTA CRUZ.

Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en almoneda en el local que ocupa su establecimiento, una partida de alhajas finas cuyo plazo de empeño ha vencido.

1 F. Calero.

MARTILLO
DE
Tarachand, Valls y C.ª
24—Pasaje de Norzagaray—24.

El viérnes 9 del corriente, á las siete y media de la noche, venderemos en pública almoneda en los altos de nuestro establecimiento, muebles nuevos y usados de narra de Viena y americanas.

Juegos de cristalería, baules mundos, juegos de guarniciones nuevos de Europa, carruages, calesas é infinidad de artículos.

2 Tarachand, Valls y C.a

Regimiento de infantería
Visayas núm. 5.

Debiendo adquirir este Regimiento mil doscientos pantalones de guingon y setecientos pares de borceguies de cuero de becerro, se anuncia al público para que los artistas que deseen interesarse en esta licitacion presenten sus proposiciones en pliego cerrado ante la junta económica de este Cuerpo que al efecto se hallará reunida el dia 14 de Junio en el cuarto de banderas del Cuartel que ocupa el mismo.

Manila 26 de Mayo de 1882.

El comandante capitan comisionado,

5 *Emilio Anglés.*

Guardia Civil
PRIMER TERCIO.

Segun autorizacion de la Superior Autoridad del Archipiélago, debe proceder este Tercio á la adquisicion de calzado para la tropa, de cuero de becerro en vez del elefante que hoy usa, y se anuncia al público para que los artistas que deseen interesarse en la licitacion, presenten sus proposiciones en pliego cerrado ante la Junta económica de este Tercio que al efecto se hallará reunida el dia 10 del actual y á las ocho de su mañana en la oficina principal sita en la calle de Legaspi número 16 en cuyo punto se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Manila 5 de Junio de 1882.

El habilitado,

3 *Francisco Olaya.*

Regimiento de infantería
Mindanao núm. 4.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la subasta anunciada para el dia 29 del mes actual al objeto de construir cinco camillas para el servicio sanitario de este Regimiento, se anuncia nuevamente al público para que los artistas que deseen interesarse en esta construccion, presenten sus proposiciones en pliego cerrado ante la Junta económica de dicho Cuerpo que se hallará reunida en el cuarto de banderas del cuartel que ocupa el mismo, á las ocho de la mañana del dia 10 del próximo mes de Junio.

Cavite 30 de Mayo de 1882.

El teniente apoderado,

1-3-4-7-8 *Andrés Santamaría.*

Regimiento de infantería
Joló núm. 6.

Debiendo adquirir este Regimiento 761 baynas de bayoneta, 761 portafusiles y 600 petates, los contratistas que deseen interesarse en la construccion de estos objetos, deberán presentar sus proposiciones en pliego cerrado en el cuarto de banderas del cuartel que ocupa el Regimiento de infanteria Manila núm. 7, á las ocho de la mañana del dia 14 de Junio próximo.

El oficial apoderado,

3:2 *Fernando Anrich.*

Lecciones de Italiano
teórico prácticas dadas por un italiano.

Darán razon, calle Asuncion (San Nicolás) 77. *m*vdh

Lecciones de violin.

Las dá á domicilio y en su casa, Santa Potenciana núm. 4, el profesor Manuel Garrido. ;h

El zapatero José Martinez Ayun, en la calle Real núm. 9, recibe encargos para provincia y obras particulares en calzados para caballeros y tambien se responde de sus buenos materiales. ;h

EL VESUBIO.
Taller de fuegos artificiales
DE
Enrique Cavagliani.

Se reciben encargos para provincias.

Juegos completos para buques.

Para pedidos

Puerta del Sol y Zaragozano. ;h

Máquinas de coser.

Se componen pronto, bien y á módico precio.

Santa Potenciana 4 darán razon. h

AVISO.
EL DENTISTA
Bonifacio Arévalo.

Trabaja dentaduras postizas en planchas de cauchu color encarnado y rosa; y al mismo tiempo ha recibido cauchu negro de mucha resistencia, del que hoy en Europa es mas usado. *m*sh

FABRICA DE CORDON de oro y plata para Guardia Civil Carriedo núm. 2. smh

Dentista Inglés.

Dr. G. Miller, cirujano dentista de la casa de los señores Miller hermanos de Lóndres, para comodidad de los que deseen utilizar sus servicios se ha trasladado á los altos de la botica del señor Ludewig (plaza de Binondo.)

Dientes artificiales arreglados á los más recientes adelantos ingleses y americanos.

Dientes careados llenados con oro y varios cementos. Para la parte anterior de los dientes que esté perdida, el Dr. Miller utiliza la porcelana esmaltada, recientemente inventada en Inglaterra que es exactamente del color de los órganos naturales.

Las estracciones dolorosas se hacen por el gas n-oxido.

Como la estancia del Dr. Miller en estas Islas será breve, suplica á las personas que deseen se les arregle planchas para el paladar ó se les construyan dentaduras ó cualquiera otra operacion complicada, le adviertan con tiempo para que pueda cumplir con los pedidos.

Los que de provincias deseen verle, para evitarles molestias les recomienda le adviertan con anticipacion y por carta.

La entrada para las habitaciones del Dr. Miller es por la calle de Anloague. Horas: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. h

Fonda y Restaurant
DE EUROPA.
Escolta núm. 38.

Desde hoy, queda abierto este establecimiento con magníficas habitaciones y sala de recibir, servidumbre de camareros y cocinero europeo.

Este establecimiento, preparado convenientemente con esmerado servicio, se hace cargo, de cualquier clase de comidas, ó ambigú, que se le encarguen, para domicilio.

Se reciben abonados. 13

Un jóven estranjero que
ha estado durante mas de cinco años empleado en varias plantaciones ó haciendas tabacaleras en Deli (Sumatra) desea emplearse como administrador ó sub-administrador en una hacienda tabacalera en cualquiera de las provincias del archipiélago.

Tiene gran esperiencia para abrir nuevas plantaciones y como posee el dialecto malayo, le será fácil aprender cualquiera de los del país. Posee además el chino, inglés y francés.

Para mas informes dirigirse á

Lind Seth y Comp.

11 Singapore.

Aviso

á los con ignatarios de carga por los vapores-correos del Excmo. señor Marqués de Campo.

Para evitar los perjuicios consiguientes, se ruega á los señores consignatarios de carga por esta línea, se sirvan presentar sus reclamaciones sobre faltas ó averías de los efectos que reciban antes de la salida del vapor conductor, de lo contrario, no podremos admitirlas despues.

Manila 2 de Junio de 1882.

h *J. Peña y comp.*

Aviso.

El taller de encuadernacion las tres B, se ha trasladado en la calle Real núm. 20. 1

La Marina.
CASA DE HUESPEDES.
Calle S. Fernando, Binondo n.º 7.

Habitaciones frescas y amuebladas, comidas desde las once hasta la una del dia, cena desde las seis hasta las ocho de la noche. Se sirven comidas á domicilio, precios módicos. h

N.º 30.-Escolta.-N.º 30.

Servicio completo de la funeraria desde la agonía al nicho, ataudes hechos, desde $5 á mas valor. Carros fúnebres de $2'50 á los mas lujosos.

CORONAS Y FLORES. ;h

Agencia general
DE CONSTRUCCIONES URBANAS.

En esta agencia se dá razon de propiedades en venta y solares sin edificacion.

Casas.—Una calle San Rafael, Nueva, San Nicolás y otra en Paco, barrio de Santiago á orillas del rio.

Solares.—Uno en la primera calle de Santo Cristo, otro en la segunda calle de id., calle de la Asuncion, dos en la calzada de San Rafael y uno en Meisic.

Los que deseen hacer proposiciones pueden dirijirse al que suscribe; facilitando éste cuantos pormenores fuesen necesarios en la calle Nueva núm. 52.

h*m*vd *Antonio Ulloa.*

IMPORTANTE.

Se avisa á todas las personas que tengan cuentas en el café Suizo, se sirvan pasar á recogerlas ó sea abonarlas antes del dia 6 del próximo Julio; y de lo contrario serán publicados sus nombres en los periódicos.

Manila 7 de Junio de 1882.

7al16-26al30 P. OLIVA.

PUERTO SAID
Y LA
Relojería de B. Pardo.

Se han trasladado provisionalmente desde esta fecha, á la plaza de Binondo núm. 15, frente á las ruinas de la antigua fábrica.

Junio 6 de 1882.

;8 *R. Salamanca.*

El Doctor Capelo.

Operaciones—Consultas—Partos.

Santa Cruz, calle de Dulumbayan núm. 74. h

El Doctor Antelo,
Médico titular y Subdelegado de la provincia, ha trasladado su domicilio á la calle de Carriedo núm. 17, Quiapo. h

Desde el dia 1.º de
Enero del presente año ha dejado de pertenecer á la sociedad de los que suscriben el Sr. D. Emiliano de Olano continuando esta sucursal de los Sres. Olano, Larrinaga y C.a como hasta la fecha.

;4 *Larrinaga y comp.*

FINCAS.

En 20 pesos.

Se alquila una casa con algive para corta familia, en la calle de Sevilla núm. 11, barrio de San Nicolás, arrabal de Binondo: darán razon Elcano núm. 87. 2

Se alquila
una magnífica casa con techo de hierro, con pararayos, en la calle Real y al lado del rio Pasig del inmediato pueblo de Santa Ana. Tiene todas las comodidades apetecibles, espaciosas caballerizas y un desahogado patio y jardin. En San Gabriel núm. 2 darán razon. 2

COMPRAS y VENTAS

Buena ocasion.

Se vende un tres-por-ciento recien carenado, que se dá por la mitad de su costo. En la Real Fuerza de Santiago darán razon. 5

Se vende
un magnífico caballo de montar, pelo alazan.

En los altos de la casa núm. 10 de la calle de Cabildo darán razon. h

SE VENDEN

Vinos puros de Jerez, Valdepeñas tinto, aguardiente anisado, etc. Depósito calle David núm. 37, duplicado Manila.

SECOS.	
Ambar, caja con 12 botellas.	$ 6
Idem, arroba sin envase	„ 8
Manzanilla, caja con 12 botellas.	„ 10
Pasto „ „	„ 10
Oloroso „ „	„ 12
Soleras finas „ „	„ 12
Amontillado „ „	„ 15
Idem Añejo „ „	„ 18
DULCES.	
Pedro Ximenez, caja con 12 botella	$ 12
Moscatel „ „	„ 12
Idem „ „	„ 10
Málaga, barril de arroba	„ 10
Pajarete „ „	„ 10
ABOCADOS.	
India de 1.a, caja con 12 botellas	$ 10
Idem de 2.a, „ „	„ 6
Idem de 2.a, arroba sin envase	„ 8
VALDEPEÑAS.	
Cuarterola con 7½ arrobas...	$ 28
Arroba sin envase...	„ 4
VINAGRE.	
De yema, solera superior, caja con 12 botellas	$ 10
Por arroba, sin envase...	„ 4
ANISADO.	
Lata con una arroba	$ 8

h

LA ILUSTRACION.

Periódico semanal que se publica en Barcelona.

Suscricion por un año en Manila.. ... ... $ 1 50
„ „ „ Provincias.. ... ... „ 2 „

Pueden servirse números en el acto de la suscricion.

Corresponsales,
BORRI, HERMANOS Y COMP.

Plaza, San Gabriel núm. 1. 2

ALMACEN
DE LOS
SRES. TARACHAND THAWARDAS Y C.ª
2.—S. JACINTO.—2.

Acaba de recibir varios efectos en bastones de márfil, idem carey y asta, pañolones de seda bordados, id. de casimir, pañoletas de talle, pañuelos de seda para bolsillo, cubre-camas, abrigos de seda, id. de casimir, tapetes para mesas, almohadones, juegos de té, id. lavabos todos de loza porcelana, juguetes, mesas, costureros, escritorios, bandejas de diferentes tamaños todas de maque, cajitas de varias clases, bandejitas de carey, cajitas de id., abanicos de filigrana, id. sándalo, carey, nacar, márfil, liquin y de cañas, aderezos para señoras, botones y gemelos para caballeros y otros efectos largos de enumerar, batas para señoras y tambien para caballeros, té superior, cómodas de alcanfor, piezas de seda cruda, etc. etc.

EQUITATIVOS.

Llamo además la especial atencion de mis favorecedores y del público en general, sobre los precios que he considerablemente bajado á todos los

Efectos de China y del Japon. ;h

FARMACIA CENTRAL
DE
D. CARLOS PLITT
Boticario del Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero.
9--ESCOLTA--9
JUNTO A LA ESTRELLA DEL NORTE
ANTIGUO LOCAL DE LA BOTICA DE LA PAZ.

Perfumería Atkinson.

Por vapor *Barcelona* hemos recibido una gran partida de ESENCIAS finas para el pañuelo de esta acreditada marca, tanto en frascos del tamaño corriente, cuanto en otros mayores elegantes de cristal tallado, muy apropósito para regalos.

Siendo ya tan universalmente apreciada la exelente calidad de estos artículos, basta citar algunos de los perfumes que mas aceptacion han tenido.

Ambar.	Opoponac.	Violeta.
Miel de Inglaterra.	Jazmin de España.	Bouquet de París.
Heno nuevo.		Ess-bouquet.
Jazmin.	Bouquet del amor.	Magnolia.
Piel de Rusia.	Sándalo.	Frangipanni.
Pachulí.	Mil flores.	Muselina.
Geranium.	Heliotropo.	Jockey-club.

Tambien ha llegado un surtido de las perfumerías *Gardenia y Pompadour*, ambas muy de voga en Europa, *Algo nuevo de Jones*, estracto cuádruplo de *Ixora*, estractos de *Anthea, Brisa de las Pampas* y muchos otros productos de perfumería inglesa y francesa, largos de enumerar, cepillos ingleses superiores para el cabello, las uñas y los dientes se encuentran constantemente en la

Farmacia central de D. Cárlos Plitt.
9—ESCOLTA—9. 1

Depósitos en las boticas de Cavite y Tondo.

ALMACEN DE LA CONFIANZA
DE G. MARTINEZ.

Garbanzos, judias, arroz.
Lentejas, jamones, salchichon.
Manteca de cerdo en latas.
Aceite superior.
Acharas.
Aceitunas en frascos y cuñetes.
Latas de salmon.
„ de atun en aceite.
„ de carnes varias.
„ Mantequillas.
„ Leche condensada.
„ Morcillas.
„ Chorizos varias clases.
„ Pimientos morrones.
„ Guisantes.
„ Espárragos.
„ Alcachofas.
„ Tomates.
„ Fritada.
„ Melecotones.
„ Peras.
„ Puchero gallego.
„ Perdices y paté de foigrás.
„ Pasta para sopa.

LICORES.
Crema de Nojó.
Pippermint.
Rom.
Curazao en botellas y tarros.
Limoncillo.
Elixir Raspail.
Anisete de Bourdeux.
Crema de menta.
Marrasquino de zhara.
Rosa.
Chartreuse.
Licor de los viageros.
Naranja.
Anisados de Ojen y del Mono.
Jerez de todas clases.
Burdeos varias marcas.
Champagne.
Vermouth.
Manzanilla.
Licores benedictinos.
Ginebra.
Cervezas.

Depósito de las chocolates de LA BILBAINA, limonadas frias á todas horas.

Real de Manila 37, esquina á San Juan de Letran. 1-3-7-9-11

ELZINGER HERMANOS.

Acaba de recibir directamente de París sombreritos de última novedad para señoritas y criaturas. Pericones y abanicos de mucho gusto. Vestiditos para criaturas. Trages de cristianar.

Siempre surtido en calzados para señoras, niñas, niños y criaturas.

Igualmente en juguetes y carruagitos de uno y dos asientos.

Máquina de coser de legítimo Singer.

Agujas para máquinas.

Pianos de la acreditada fábrica Rachal y otros conocidos en esta plaza, á precios arreglados.

AVISO A LOS PLATEROS.

Acabamos de recibir una partida de piedras de diferentes colores, ópalos, brillantes y perlas imitacion.

ELZINGER HERMANOS.
8.—ESCOLTA.—8. 7-9-11

PERIODICO PARA TODOS.
ILUSTRACION POPULAR.

Se reparte un cuaderno semanal, suscricion al año $ 4 pago anticipado.

Se suscribe en la AGENCIA EDITORIAL, plaza de Quiapo. *m*dh

MADERAS.

Molave, Yacal, Banabá, Acle, Dongon y de otras clases superiores, hay existencia en los depósitos de San Sebastian; además tablas de Baticulin y Calantas ó sea Cedro, idem costaneras, y continuamente se reciben cargamentos.

h; MANUEL ROSADO.

LA ESTRELLA DEL NORTE
9.—ESCOLTA.—9.
Manila é Iloilo.

Acaban de llegar por el vapor *España,* magníficos relojes cronómetros ingleses de oro y plata, cronógrafe, dispertadores de bolsillo, de repeticion, soberbios relojes de plata ingleses, todos garantidos; alhajas montadas con brillantes lo mas moderno y de mas alta novedad que se confecciona en París. Recomendámoslo al público de Manila por su elegancia, bondad y baratura, pues no hay en Filipinas quien compita en precios con

LA ESTRELLA DEL NORTE.
Manila é Iloilo.

Cubiertos de metal blanco, centros de mesa, tarjeteros, relojes de pared é infinidad de artículos de lo mas caprichoso que ha llegado en plaza. *m*vdh

BOTICA INGLESA.
ESCOLTA 14.—MANILA.

Importa directamente drogas.

Productos químicos de la mejor calidad, garantizándolos.

Específicos del Dr. Ayer.

Perfumería inglesa y francesa.

JABONES
gran surtido, en calidad y precios no conocidos en Manila.

Gran preservativo para el cutis
en forma de pasta para ser mas fácil su aplicacion.

Fábrica de aguas gaseosas,
refrescantes y medicinales, etc. etc. etc.

Sucursal de A. S. Watson y C.ª
DE HONG-KONG. 6

IMPRENTA
DE
LA OCEANÍA ESPAÑOLA.

Acaba de recibir, procedente de las mejores fábricas inglesas, mas prensas mecánicas, de mano, de rayar, perforar en puntitos, cortar y satinar; así como un buen surtido de excelentes tipos de varias clases; permitiéndole este aumento de material corresponder á todas las exijencias del público en impresiones diferentes y esmeradas.

CALLE REAL—39—MANILA.

A los cosecheros de Azúcar.

EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

MEDALLA DE ORO
CONCEDIDA Á

G. BUCHANAN & Co.,
PREMIO DE PRIMERA CLASE Y
UNICA *Medalla de ORO concedida por*
MAQUINARIA PARA EL BENEFICIO DE LA CAÑA DULCE
En la seccion de la Gran Bretaña.

Extracto de la prensa de Londres del 20 Setiembre de 1878.

"EXPOSICION DE PARIS.—"Hay algunos muy buenos ejemplares de máquinas para "la fabricacion del azúcar, presentados en la Exposicion por ingenieros franceses, "belgas é ingleses. Observamos sin embargo, que Inglaterra conserva su superiori- "dad en este importante ramo de ingeniería, habiéndose concedido el premio de la "Medalla de Oro á una casa inglesa: á los Sres. G. Buchanan y Cª de Londres." —*Morning Post.*

Aceite de Hígado de Bacalao puro preparado y garantizado por Lanmann & Kemp, en New-York.

Consiste en jugo de los hígados del Bacalao estraido por la compresion, sin la accion calórica, inmediatamente despues de ser cogidos en los Bancos de Terra-Nova, es dulce y agradable al paladar, conteniendo Yodo en gran proporcion. Es inmejorable para Tisis, Congestion del Hígado, lo mismo que para fortalecer la débil costitucion de párvulos, induce la gordura saludable de los mismos é importa buen color. 5

GENATO Y C.ª
ESCOLTA N.º 30.

Han recibido últimamente de Europa por vapor *España:*

Guarniciones de cuero negro y color de avellana para uno y dos caballos.

Riendas y tirantes sueltos para carruage y para calesa.

Bocados y filetes sueltos para id. id.

Cejaderas de acero.

Betun negro y amarillo para guarniciones.

Betun "Nubian" para calzado y para toldas de carruage.

Alhadas y brusas para caballos.

Faroles para carretela, carruage y calesa.

Loza de la Cartuja en jarrones, jardineras, vajillas, etc.

Lámparas doradas y bronceadas de una á cuatro luces.

Id. id. id. para comedor.

Id. de cristal de una á seis luces.

Quinqués de pared de una á tres luces.

Id. de sobre-mesa para escritorio.

Bombas de tulipan y tubos sueltos.

Cristalería tallada en vasos, copas, frascos para vino, dulceras, biscocheras, centros de tres cuerpos para mesa.

Objetos de metal plateado en paliteras, centros de mesa, tarjeteros, fruteros, biscocheras, compoteras, etc.

Mechas para cocinillas de petróleo.

28-30-2-4-7-10 *Genato y comp.*

Se vende
una pareja de caballos de los llamados guapos y de muy buen trote, en 140 pesos: pueden verse á todas las horas del dia en la calle del Arzobispo núm. 26, son muy diestros al tiro. 3

CIUDAD DE VIGO
TALLER DE CALZADO DE
Alejandro Martinez

Completo surtido de calzado tanto de señora como para caballeros y niños.

Se hacen á medida.

SAN JACINTO N.º 7. ;h

Bazar Filipino.
37 Escolta, esquina de la calle de David.

Medidas métricas de 5 á 50 metros, metros de madera y de marfil. Dobles decímetros. Estuches de matemáticas. Pesa-licores. Lentes de mano. Gafas y quevedos montados en acero, en plata dorada y al aire, para miope, vista natural, Grifos de madera, de estaño y de bronce. Calas de hierro para dinero y documentos. 6

Bazar Filipino.
37 Escolta, esquina de la calle de David.

PERLAS
DEL
TEATRO UNIVERSAL.

Se halla ya encuadernado el tomo III de esta interesante coleccion, conteniendo las seis famosas obras dramáticas siguientes:

El mayor monstruo los celos, de Calderon.
Macbeth, de Sakspeare.
El mágico prodigioso, de Calderon.
El médico de su honra, de id.
La villana de Vallecas, de Tirso de Molina.
El castigo sin venganza, de Lope de Vega.

A peso el tomo: en la Administracion de *La Oceania.*

Se ha agotado la edicion del tomo II.

Confitería y Relojería
F. C. JORNALES
San Vicente número 3
BINONDO.

Constante y variado surtido en bizcochos, pastas finas y dulces en conservas, etc. etc.

Compone y vende toda clase de relojes, leontinas, botonaduras y otros concernientes al ramo.

Elegantes vestidos de cristianar.

Tarjetas de visita, participaciones de enlace, billetes de invitacion, timbres, etc.

Tipos elegantes, impresiones á varias tintas. h

SASTRERIA AUSTRIACA
4—San Jacinto—4
de
BERNARDO SCHENK.

Acabo de recibir lanillas de diferentes clases y precios.

4—San Jacinto—4. h2

Historia general
DE ESPAÑA,
por D. M. Lafuente, edicion de lujo, en 30 tomos, se vende en la Administracion de este periódico. h

Se venden.
Dos magníficos caballos, uno de montar y otro de calesa.
Calzada del Iris, casa que ocupó antes del Sr. Castellote. h

ANUARIO-ALMANAQUE
DEL
COMERCIO
PARA 1879.
Indispensable en todo escritorio, oficial y de comercio.

Almanaque de las 400.000 señas publicado por D. C. Bailly-Bailliere. Se acaban de recibir unos pocos ejemplares y se venden á $5 uno.

Real de Manila núm. 39.

CAJAS DE HIERRO
desde $ 9 á 110, las vende
h *F. Calero.*

Ganga.

Se vende muy barato, dos carromatas, cuatro caballos y una bonita calesa nueva.

Darán razon calle Taran núm. 81, barrio San Antonio (Ermita.) 2

Chocolates Superiores de
AMERICA.
LA CASTELLANA.
Proveedor del Palacio de Malacañang.

Se vende en muchos almacenes de Manila y provincias, de distintas clases á 4 reales libra. Por mayor á 3 reales libra.

h

ELEGANTISIMOS
Abanicos de plumas.

Los mas bonitos y baratos que han venido, los vende

h *F. Calero.*

Venta.

De un hermoso venado criado en casa.

Tanduay, Concordia 5. h

LIBROS
que se venden en la Administracion de este periódico.--Real de Manila núm. 39.

La vírgen de la Paloma, F. y Gonzalez, 1 id.
Mapa de Filipinas, por Valverde.
Manual de cabos y sargentos, por Cotarelo, 1 tomo holandesa.
Muestras de letra inglesa, cuatro cuadernos.
Manual de Hacienda pública, 2 tomos pasta.
Manual de mineralogía, por Madariaga, 1 tomo rústica.
Motin de esquilache, por F. y Gonzalez, 2 tomos pasta.
Manual de cocina, 1 id. id.
Manual de aceites y jabones, 1 tomo tela.
Manual de jardinero y arbolista, 1 tomo tela.
Manual de astronomía popular, 1 tomo tela.
Moral social, Garnier, 1 id. tela.
Manual de la Historia de la Iglesia, Carramolino, 1 id.
Id. de la salud, Raspail, 1 id.
Id. de meditacion, 1 id.
Id. Eclesiasticorum, 1 id.
Mandamientos de la ley de Dios, 2 idem.
Mosáico (El), 1 id.
Mari-santa y cosas del dia.
Mujeres (Las) de corazon, Carrillo, 2 id.
Memorias (Las) del Diablo, Soulíe, 1 id. id.
Matrimonios (Los) del Diablo, Escrich, 2 id.
Mártires (Los) de la familia, F. y Gonzalez, 2 id.
María ó memorías de una huérfana, id., 2 id.
Moral (La) de la Historia, S. Juan, 1 idem.
Mes (Un) consagrado á María, 1 id.
Memorias de los escritores catalanes, 1 id.
Mártires (Los) de Chateaubrian, 1 idem.
Novísima ley de enjuiciamiento civil, por Moragas, 1 tomo pasta.
Nuevo método para aprender á escribir, por Torio de la Riva, 1 cuaderno
Narraciones populares, Trueba, 1 idem.
Niños de la Biblia (Los), 1 id.
Oracion y meditacion, por Granada, 2 tomos pasta.
Ollendorf, método francés, 1 id.
Obras (Las) de Misericordia, Escrich, 3 id.
Oscar y Amanda, Roche, 2 id.
Procedimientos Eclesiásticos, por Zalazar, 4 tomos pasta.
Pio IX, su historia y su siglo, por Villefranche, 2 tomos pasta.
Poesías festivas, po Blasco, 1 tomo rústica.
Pelayo, Mora, 1 id. pta.
Patrología, Yus, 1 id.
Pio IX historia documentada de su vida, Cebada, 2 id.
Pichones (Los) y los siete mesinos, id., 1 id.
Paquillo Aliaga, Escrich, 3 id.
País del oro (El), descubrimientos y conquistas de Perú, 2 volúmenes, 4 idem.
Pan (El) de los pobres, id., 2 id.
Primer amor (El), Carrillo, 2 id.
Paz (La) del alma, Baró, 2 id.
Pecados (Los) capitales, Orellana, 2 idem.
Práctica de visitar enfermos, Centella, 1 id.
Prolegomenos del derecho, 1 id.
Querer es poder, Sinués, 1 id.
Quijote (D.) de la Mancha, 1 id.
Roma en el centenario de San Pedro, 1 tomo pasta.
Rey, Emperador y Monge, por Andueza, 1 tomo pasta.
Relaciones (Las) de Antonio Perez, 1 volúmen, 2 id.
Romancero de la guerra de Africa, 1 idem.
Rey (El) de Sierra morena, F. y Gonzalez, 5 id.
Religion y moral, Baeza, 1 id.
Redentor (El) moderno, Trueba, 1 id.
Rectó (Lo) de Vallfogona, 1 id.
Repertorio de Jurisprudencia, Pantoja, 1 id.
Sagrada Biblia (la) que comprende el antiguo y nuevo testamento, 6 id.
Saneho Saldaña, 2 id.
Sin Título, Entrala, 1 id.
Tratados de historia, por Duruy 6 tomos holandesa.
Tratado de moral ó sea Etica, por Balmes, 1 tomo, cartoné.
Tragedias por Balaguer, 1 tomo rústica.
Tenorios (Los) de hoy, F. y Gonzalez, 1 id.
Id. y los farsantes, id., 1 id.
Tirios y troyanos, Príncipe, 2 id.
Tratado de fortificacion, 2 id.
Teologiæ dogmáticæ, 1 id.

Teatro de Variedades.

COMPAÑIA DE ZARZUELA

3.ª série.—7.ª funcion de abono para el juéves 8 de Junio.

Programa.

1.º Sinfonía.
2.º La comedia,
Robo y envenenamiento.
3.º La zarzuela,
Para una modista...
UN SASTRE.
4.º La zarzuela,
Viaje redondo.
5.º La opereta bufa
I Feroci Romani.

Precios de las localidades.

Palcos...	$ 2 4 „
Butacas.....	„ „ 4 „
Antepecho.....	„ „ 2 10
Entrada,.....	„ „ 1 12